

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**CAL Y CEM S.A.** - En la Ciudad de Mendoza, de conformidad con el Art.10 de la Ley 19550 (t.o.1984), comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Mirian Edit Martínez Ibarra, argentina, mayor de edad, nacida el 18 de Abril de 1953, titular de D.N.I. N° 10.421.911, comerciante, con domicilio en José Federico Moreno 1691, plantal alta, Ciudad, Mendoza, soltera y la Sra. Lucía Yolanda Ibarra, argentina, mayor de edad, nacida el 5 de Marzo de 1923, titular de L.C. N° 0.635.077, comerciante, con domicilio en Perito Moreno, 2023, Godoy Cruz, Mendoza, viuda. 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública N° 19 de fecha 7/4/1999, pasada por ante la Escribana Mirta N. Chaves Segura, titular del Registro N° 133; 3º) Denominación: Cal y Cem SA.; 4º) Domicilio: El domicilio legal se ha fijado en calle Bandera de Los Andes 2197 del Departamento de Guaymallén, en Jurisdicción de la Provincia de Mendoza; 5º) Objeto Social: A) Comerciales: a) Industrialización, fabricación, compra venta y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos y de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o fabricados de cualquier tipo. b) Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. 6º) Plazo de Duración: Será de noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte acciones (120) de un valor nominal de Pesos cien (\$) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 8º) Organo de Admi-

nistración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. Se designa para integrar el primer Directorio como Director titular a la Srta. Mirian Edith Martínez Ibarra como Presidente y la Sra. Lucía Yolanda Ibarra. Director suplente; los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) años. Directores Suplentes: La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. 9º) Organo de Fiscalización: en uso de las facultades conferidas por el Art. 284 de la Ley 22.903 se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la Ley 19.550. 10º) Organización de la Representación Legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional de Mendoza, de Previsión Social, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para que rellar criminalmente - o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 11º) Cierre del ejercicio: cerrar el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 78642

2/8/99 (1 P.) \$ 41,80

(\*)

**SERVIS ATLAS SOCIEDAD ANONIMA** - Conforme al Artículo 10 Ley 19550, se comunica la constitución de «Servis Atlas Sociedad Anónima». 1) Socios:

Víctor Ernesto Santín, de 41 años de edad, casado en primeras nupcias con la señora Adriana Cristina López, argentino, empleado, domiciliado en Barrio 12 de Junio manzana «K» casa 14, del Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, Argentina, DNI N° 12.044.534 y Antonio Armentano, de 54 años de edad, casado en primeras nupcias con la señora Alicia Beatriz Caligaris, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Alem 656, del Distrito de Dorrego, del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, Argentina, L.E. N° 6.899.397; 2) Fecha de Instrumento de constitución: El 28 de Agosto de 1997, Escritura N° 72, ante la Escribana Marisa Benito de Tersoglio, Titular del Registro Notarial N° 369, Capital Mendoza; 3) Denominación de la Sociedad: «Servis Atlas S.A.»; 4) Domicilio de la sociedad: calle Bandera de Los Andes número 1200 del Distrito San José del Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza, República Argentina; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, alquiler, concesión, comercialización, distribución, importación y exportación, representación, transformación de todo tipo de productos, subproductos, ya sea de las producciones de la entidad y/o de terceros en cualquiera de sus etapas, y de los insumos, bienes o servicios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; B) Servicios: Mediante la prestación de servicios nacionales e internacionales consistentes en la investigación de mercado, creatividad publicitaria, investigación de medios de comunicación, preproducción, producción y postproducción de cine, video y TV, servicio como agencia de publicidad contratación de espacios publicitarios, organización de eventos sociales y congresos, consultoría en procesos de cambio institucional y seminarios de capacitación de personal en cualquiera de sus niveles jerárquicos y la contratación de los mismos con personas físicas, entes públicos y privados y empresas

nacionales o extranjeras; y el transporte nacional o internacional de cargas; C) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de los productos, subproductos y artículos relacionados directa o indirectamente con el objeto social; D) Agrícola, Ganadera y Minera: mediante la explotación de actividades vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, cerealeras, ganaderas, forestales, inclusive la avicultura, cunicultura y apicultura, en todas sus etapas y modalidades, también la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos de cualquier tipo y la elaboración, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas y todos los productos y subproductos derivados de estas actividades. La explotación de minas, canteras y yacimientos, el relevamiento, cateo, explotación por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier minera del territorio nacional, mar continental y límites que establezcan la leyes nacionales y provinciales vigentes; F) Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, aunque se trate de otras personas jurídicas, de bienes de capital, de materias primas, productos agrícolas e industriales, elaborados, subproductos, maquinarias, herramientas de todo tipo, bienes y/o componentes y accesorios relacionados con cualquiera de los items del presente objeto social, que puedan lícitamente negociarse a nivel provincial, interprovincial, nacional e internacional; G) Financieras: Mediante el servicio de préstamos garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, títulos, debentures y toda clases de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requieran el concurso público; H) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, interme-

diación, arrendamiento, usufructo, fraccionamiento, loteos, colonizaciones, explotación, y en especial la construcción, administración, urbanización de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Estudios, cálculos y proyectos, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, con destino a viviendas, edificios, comerciales o industriales, su venta por cualquier régimen, inclusive operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal y Prehorizontalidad, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo, comprendiendo los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes ya sea de carácter público o privado; l) Mandato: Mediante representaciones de firmas que actúen en distribución, fraccionamiento, exportación, recepción y embarque de toda clase de productos, subproductos y derivados, y de cualquier otra mercadería cuya comercialización sea permitida, mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisión, consignación y gestión de negocios de personas físicas o jurídicas, de entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras; 6) Plazo de Duración: Su duración será de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas; 7) Capital social: El Capital social se fija en la suma de Pesos doce mil, representado por ciento veinte acciones de Cien pesos valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19550 (t.o. 1984), y serán firmados por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. El señor Antonio Armentano suscribe sesenta acciones por Pesos seis mil, y el señor Víctor Ernesto Santín suscribe sesenta acciones por Pesos seis mil. Las acciones son integradas en un cincuenta por ciento en este acto y en dinero efectivo, y el saldo restante del cincuenta por ciento será integrado dentro del plazo de dos años a

partir de la fecha de la escritura; 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. La Asamblea designará a los Directores, y los cargos serán designados por el Directorio. Corresponde al Vicepresidente reemplazar al Presidente en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento de este último. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. Los Directores deberán presentar en garantía una cantidad equivalente al uno por ciento del capital social. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive para realizar aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Los Directores no podrán otorgar avales o fianzas a favor de terceros sin previo acuerdo del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los socios derecho de contralor. En el caso de que la sociedad quede comprendida por el artículo 299 de la Ley 19550, se procederá a la elección de la sindicatura que corresponda por el término de un año. Primer Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente Señor Antonio Armentano, DNI. Nº 6.899.397 y como Director suplente señor Víctor Ernesto Santín, DNI. Nº 12.044.534 cuyos mandatos serán por los ejercicios 1997 y 1998; 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia de aquel. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a terceros, mediante el otorgamiento

de poderes generales o especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. El Directorio podrá encomendar a algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección o administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, que podrán ser directores o no; 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y a las normas técnicas en la materia.

Bto. 78663

2/8/99 (1 P.) \$ 86,45

(\*)

**CENTRO-CAL S.A.** - De conformidad con el artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica la constitución de Centro-Cal S.A.; Socios: José Orlando Martínez, argentino, DNI. Nº 16.352.052; soltero, nacido el 19 de marzo de 1963, empleado, domiciliado en calle Suipacha número 290 de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza y Angela Isabel Martínez, argentina, DNI. Nº 17.760.271; soltera, nacida el 27 de marzo de 1966, empleada, domiciliada en calle Suipacha número 290 de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza; Constitución: Se constituyó por Escritura Número 166 de fecha 19 de julio de 1999 pasada ante el Notario Antonio José Scaravelli; Denominación: Se denomina Centro-Cal S.A.; Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y fijan la sede social en calle Suipacha Nº 290 de la Ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza. Objeto: La Sociedad tiene por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, provisión, suministro, consignación, arrendamiento, alquiler, leasing, de mercaderías en general, productos, subproductos y materias primas en bruto o elaboradas, maquinarias, herramientas, repuestos y rodados de todo tipo sin limitación alguna y en especial todo lo referido a frutos del país o del extranjero. b) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de estableci-

mientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, sean propios, alquilados a terceros o juntamente con ellos; c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones relacionados con el objeto social, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe de estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; d) Inmobiliarias: Podrá comprar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles; e) Financieras: El otorgamiento de formas de financiación con fondos propios, sobre operaciones comerciales o civiles, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias; f) Importación y Exportación: La sociedad podrá realizar operaciones, de importación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, rodados, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. g) Mineras: Explotación y exploración de metales ferrosos y canteras. Solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería, como así también la exportación e importación de estos productos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes siempre relacionados con el objeto social. Duración: Su duración será de noventa (90) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General ordinaria entre un mínimo de uno y un

máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar Directores Suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de siete, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Se resuelve designar para integrar el primer Directorio como Presidente al Sr. José Orlando Martínez y como Director Suplente a la señorita Angela Isabel Martínez; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Representación Legal: La representación de la Sociedad; inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Bto. 78667

2/8/99 (1 P.) \$ 38,95

(\*)

**ENFER SOCIEDAD ANONIMA** - Publicación complementaria del contrato social publicado en el Boletín Oficial de fecha 15-7-99. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan y en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.

Bto. 78700

2/8/99 (1 P.) \$ 9,50



**Convocatorias**

**POLICLINICA PRIVADA DE SAN RAFAEL S.A.** - De conformidad a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas a la asamblea general

ordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1999 a las 20.30 horas, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen 985 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Razones del llamado fuera de término. 2- Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Remuneración al directorio y sindicatura (en exceso Art. 261 de la Ley 19.550). 4- Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Bto. 65683

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 38,00

#### INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

**COPI SI.A.** - Convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día veinticuatro (24) de agosto de 1999, a las diez (10) horas, en su sede social de calle Yapeyú N° 35, de la Ciudad de Gral. San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un accionista para que juntamente con el presidente controle, apruebe y suscriba el acta de asamblea. Segundo: Consideración y ratificación de la decisión disponiendo la presentación de la sociedad en concurso preventivo. La asamblea se realizará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria, requiere la concurrencia de accionistas que representen el 30% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Bto. 76925

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 42,75

#### FISVARG ARGENTINA S.A.

- Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. 2- Elección de

accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Bto. 65689

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 23,75

(\*)

#### UNION VECINAL DEL VALLE

**DE POTRERILLOS** - Convócase a los Sres. Asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en calle Ruta 7 Km. 50, Potrerillos, Luján de Mendoza, el día 29 de agosto de 1999 a las 11 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de la asamblea. 2- Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, inventario general, padrón de asociados, informe de revisor de cuentas, informe de auditoría y nómina de cargos de integrantes del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-3-1999. 3- Elección de presidente, vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes por renuncia. Bto. 78661

2/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

#### UNION VECINAL «SOLAR

**DEL PLATA»** de Vistalba, Luján de Cuyo. Convoca a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo en el Loteo Casa N° 62 el día 29-8-99 a las 11.00 horas, con motivo de elección de autoridades.

Bto. 78659

2/8/99 (1 P.) \$ 1,90

(\*)

#### UNION VECINAL EL TROPEZON

- La Comisión Directiva en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria que se realizará el día 15 de agosto de 1999 a las 10.00 horas, en Ruta Nac. N° 143, El Tropezón, Cañada Seca, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondien-

te al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 1998. 4- Designación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 65690

2/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS LOS

**CORRALITOS LTDA.** - Conforme a lo dispuesto por nuestros estatutos y los Arts. 39º, 47º, 48º, 55º y concordantes de la Ley 20337 se convoca a nuestros asociados a la asamblea general ordinaria, en relación a lo dispuesto por la Res. 213 de la Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, a celebrarse el 30 de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas y treinta minutos, en el local de nuestra Cooperativa, sita en calle San Martín s/n, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, inventario, cuadros, anexos, proyecto de distribución del resultado y los informes del síndico y de auditoría externa, correspondiente al ejercicio N° 26 iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996. 3- Designación de tres asociados para control del escrutinio y recuento de los votos. 4- Elección de ocho consejeros titulares, dos consejeros suplentes, un síndico titular y otro suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos. 5- Tratamiento de la instrumentación para comenzar a colocar medidores a todos los usuarios, forma de pago, etc. todo de acuerdo a lo que establece el Art. 5º de nuestros estatutos.

Bto. 78646

2/8/99 (1 P.) \$ 13,30

(\*)

#### ASOCIACION MUTUAL PERSONAL BANCO DE MENDOZA

**SUCURSAL GENERAL SAN MARTIN** - De conformidad a lo establecido por el artículo 30º del estatuto social, y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 23 de julio de 1999, se convoca a los señores asociados a asamblea general extraordinaria

para el día 3 de setiembre de 1999 a las 17 hs. en el Cámping de la Mutual sito en Espejo s/n, San Martín, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2- Autorización a la Comisión Directiva para la venta del Cámping y la sede social de la mutual. La Comisión.

Bto. 78694

2/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**COOPERADORA DEL HOGAR DE INTEGRACION SOCIAL DEL DISCAPACITADO MENTAL (CH.I.S.D.I.M.)**

- Conforme a lo establecido por el artículo 19º del estatuto social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 19 de julio de 1999, se convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria, para el día 20 de agosto de 1999 a las 16.30 horas, en la sede social de calle 9 de Julio N° 475 de la Ciudad de General San Martín, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Informe asamblea fuera de término. 2- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3- Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del contador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Bto. 78695

2/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**COOPERATIVA MENDOCINA DE COLONIZACION, VIVIENDA Y URBANIZACION «COMECO» LIMITADA**

- El Consejo de Administración convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 del mes de agosto de 1999 a las 17.00 horas, en el local de calle Perú N° 414 de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asociados para la firma del acta junto con presidente y secretario. Segundo: Lectura del acta anterior. Tercero: Explicaciones de la convocatoria fuera de término. Cuarto: Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros

anexos, estado de origen y aplicación de fondos, inventario general, padrón de asociados, proyecto de distribución de resultados, informe del síndico e informe del auditor. Correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 31 de enero de 1999. Quinto: Elección de seis consejeros titulares por un periodo de tres ejercicios y de dos consejeros suplentes por un periodo de un ejercicio, de un síndico titular y un síndico suplente, por un periodo de tres ejercicios, todos por vencimiento de mandatos. Sexto: Consideración y aprobación de las retribuciones a consejeros y síndicos. Art. 67 Ley 20.337. Séptimo: Consideración y resolución situación terrenos Costa de Araujo - Lavalle, sobre deudas por impuestos, posesión, ocupación y pacto de retroventa. Mendoza, julio de 1999. Nota: Art. 36: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera del número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Bto. 78687

2/8/99 (1 P.) \$ 15,20

(\*)

**INSTITUTO «SERVIDORAS DEL SEÑOR Y DE LA VIRGEN DE MATARÁ»**

- Con domicilio en la calle Los Filtros 4400, San Rafael, Mendoza, llama a directivos y socios a participar de la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 18 de agosto de 1999, a las 12.00 hs. en su sede social. Los temas a tratar serán los siguientes: 1- Remoción y elección de nueve miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 2- Elección de dos socios para firmar el acta. Se hace saber a los interesados que queda a su disposición a partir del día de la fecha toda la documentación pertinente.

Bto. 78669

2/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**INSTITUTO «SERVIDORAS DEL SEÑOR Y DE LA VIRGEN DE MATARÁ»**

- Con domicilio en la calle Los Filtros 4400, San Rafael, Mendoza, llama a directivos y socios a participar de la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 18 de agosto de 1999, a las 10.00 hs. en su sede social. Los temas a tra-

tar serán los siguientes: 1- Modificación parcial del estatuto. 2- Cambio de denominación del instituto. 3- Ratificación de donación de inmuebles al Instituto «Del Verbo Encarnado». 4- Elección de dos socios para firmar el acta. Se hace saber a los interesados que queda a su disposición a partir del día de la fecha toda la documentación pertinente.

Bto. 78670

2/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**C.D.C. ECOCARDIOGRAFIA S.A.**

- Convoca a asamblea general ordinaria el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las dieciocho horas, en calle San Martín N° 965, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Aprobación del balance general del ejercicio económico N° 2 cerrado al 31 de diciembre de 1998, estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998, estado de resultados al 31 de diciembre de 1998, estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1998, notas y anexos a los mismos y aprobación de la gestión del directorio por el periodo que abarca desde el uno de enero de 1998 hasta el treinta y uno de diciembre de 1998. Segundo: Compra de acciones del accionista Daniel González acreciendo los restantes accionistas por partes iguales en la tenencia accionaria. Tercero: Reparación del equipo Ultramark 8.

Bto. 78673

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 38,00

(\*)

**BODEGAS Y VIÑEDOS NICOLAS CATENA S.A.**

- No habiéndose celebrado la asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 29 de julio de 1999, llámase nuevamente, en segunda convocatoria, para el día 20 de agosto de 1999 a las 9 horas, en la sede social de calle La Libertad s/n, La Libertad, Rivadavia, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2- Motivo del llamado fuera de término. 3- Consideración del balance general y cuadros anexos, estado de resultados, inventario, memoria, informe de síndico, informe de auditor y de-

más documentación complementaria al ejercicio N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 1998. 4- Destino del resultado del ejercicio. 5- Determinación del número de directores, garantías a depositar y elección. Autorización para actuar en otras sociedades. Remuneración de directores y síndico. 6- Elección de síndico titular y suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 LSC. El Directorio.

Bto. 78696

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 31,35



**Irrigación y Minas**

Irrigación. Expte. N° 6701-TS-99 Altaflor S.A. tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva s/n, 500 metros al S de calle Lencinas, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán. N.C. 15-99-00-1200-692080 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 78631

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 7,60

Irrigación. Expte. N° 6699-TS-99 Viñaflora S.A. tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva s/n, 500 metros al Sur de calle Lencinas, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán. N.C. 15-99-00-1200-675014 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 78631

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 7,60

Irrigación. Expte. N° 6700 Mariflor S.A. tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva s/n, 500 metros al Sur de calle Lencinas, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán. N.C. 15-99-00-1200-569095 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 78631

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 7,60

(\*)

Expte. N° 352/S/94 caratulado «SEGOVIA CARLOS A. M/YACI-

MIENTO DE SAL, LO DENOMINA \*AGUA DEL TORO\*, DISTRITO MINERO Nº 10, DEPARTAMENTO MALARGÜE». A fs. 3 obra presentación de fecha 11 de julio de 1994, ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral de sal, el que ubica de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Krugger: Vértice NW: X = 5.945.261,02 - Y = 2.543.237,87; Vértice NE: X = 5.945.261,02 - Y = 2.545.237,87; Vértice SE: X = 5.943.261,02 - Y = 2.545.237,87; Vértice SW: X = 5.943.261,02 - Y = 2.543.237,87. Ubica este pedido en Lámina Nº 68, Distrito Minero Nº 10, Departamento Malargüe. Area de indisponibilidad: 400 hectáreas. A fs. 27 y 28 por Resolución Nº 258 de fecha: Mendoza, 16 de abril de 1999, el H. Consejo de Minería Resuelve: Art. 1º: Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncias, a nombre de Carlos A. Segovia, con alcance de concesión provisoria, el yacimiento de mineral de sal diseminado, denominado «Agua del Toro», ubicado en Distrito Minero Nº 10, Departamento Malargüe, conforme lo prescripto por los Arts. 51, 52 y 53 del Código de Minería y 62 del Código de Procedimiento Minero. Art. 2º: Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Art. 53º Código de Minería y Art. 62º Código de Procedimiento Minero). Fdo. Dr. Augusto Juan Menéndez - Ing. Ricardo F. Quiroga Castelat - Lic. Hilario Alberto Rubio - Lic. Jorge Alberto Pazos (consejeros). Dirección de Minería e Hidrocarburos.

Bto. 78682

2/9/17/8/99 (3 P.) \$ 45,60

## Remates



**Víctor Javier Paniagua y Correas**, Martillero Público, Mat. Nº 2.138, orden Quinta Cámara del Trabajo, autos Nº 6.553, carat.: «GONZALEZ FRANCISCO c/ ADEP CASA CENTRAL p/ORD.» rematará el día 10/8/99, hora 11:00, en los Estrados del Tribunal, Rioja 1165, 5º piso, frente a Secretaría del Tribunal, inmueble de propiedad del demandado Asociación de Empleados Públicos, Mendoza, Mutual, ubicado en ca-

lle 9 de Julio 1980, Cdad., Mendoza. Con una superficie según título de 337,17 m2. Límites y medidas: s/título obrante en autos donde deberá ser examinado. Inscripciones: Registro Propiedad: Mat. Nº 10.425/4. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial 36.471/01, Nomenclatura Catastral Nº 01-01-06-0012-000006, Municipalidad de la Capital, empadronado Manzana 436, parcela 05 - Sub parcela 07, Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta Nº 76.811. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social Sociedad Anónima \$ 170.000, del 17/2/94. Embargos: 1) \$ 8.707,50 en J: 111.010 «Estevez, Armando c/ Asociación de Empleados Públicos, Mza., Mutual p/Tip.» Cob. de Alq.», 1er. Jdo. de Paz Let. Mza., Ent. 803 del 14-7-97. 2) \$ 10.613,64 en J: 72.889 «Aise Hnos. Soc. de Hecho c/Asoc. Empl. Púb. p/PVE», 15º Jdo. Civil Mza, Ent. 920 del 24-4-97. 3) \$ 17.000 en J: 15.807 «Gutiérrez Oreste Javier y ots. c/Asociación de Empleados Públicos Mza. Mutual p/Ord.», Cámara 1ª del Trabajo, San Rafael, Mza., Ent. 1434 del 18-6-97.4) \$ 3.176,40 con más \$ 700 en J: 3322 «Vergara de Gómez Beatriz c/Asociación de Empleados Públicos p/Ord.» Cámara 2ª del Trabajo de San Rafael, Mza., Ent. 1435 del 18-6-97. 5) \$ 25.000 estas actuaciones, Ent. 1876 del 3-7-98. 6) \$ 5.500 en j: 20.250/T «Adm. Fed. de Ing. Púb. c/Asoc. de Emp. Púb. Mza. ADEP p/ Ejec. Fis» del Jdo. Fed. Nº 2 Mza., Ent. 2332 del 21-8-98. 7) \$ 3.009,90 en J: 15.494 «Araujo María Viviana c/Asoc. de Emp. Públicos Mza. p/Ord.» de la Cam. 1ra. del Trabajo San Rafael Mza., Ent. 2515 del 8-9-98. 8) \$ 150.582,08 en J: 77.395 «Pescetti José y ots. en J: 59.724 Pescetti José y ts. c/ADEP (Mutual) p/Ord. p/Med. Prec.» del 16º Juzgado Civ. Mza., Ent. 2765 del 1-10-98. 8) \$ 4.000 en J: 77.675 «Lozano Francisco c/A.D.E.P. (Mutual) p/ Ejec. Hon.» del 16º Juzg. Civ. Mza., Ent. 5896 del 12-3-99. Deudas: Municipalidad \$ 4.487,51, O.S.M. S.A. 5.470,59, D.G.R. \$ 5.354,53. Características: La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Mejoras: sobre la superficie citada se asienta una propiedad antisísmica constante de planta Baja, primer piso y Terraza en contrucción: en la planta baja se

asienta un salón amplio sin divisiones construidas, cuatro baños dobles con antebañ, una cocina amplia, comedor con baño, patio rectangular y patio de luz. En el primer piso se asienta un salón grande similar al de planta baja, dos oficinas, un baño con antebañ y una sala de directorio con baño. Avalúo 1999 \$ 141.256. Base de la Subasta el 70% del avalúo fiscal o sea la suma de \$ 98.879,2. Adquirente abonará en el acto de la subasta seña 10%, comisión martillero 3% e impuesto fiscal 2,5%, saldo al aprobarse la subasta. Títulos, y demás documentación obrantes en autos donde podrán compulsarse no aceptándose reclamo alguno luego de realizada la subasta. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero, 155606581.

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.)

A/Cobrar

**Víctor Paniagua y Correas**, martillero 2.138, autos 107.175 «SALVI MIGUEL NORBERTO c/ VOLLMER CARLOS ALBERTO p/ EJEC. CAMB.», Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, rematará día 4 de agosto 1999, once horas, en Estrados del Tribunal, frente a Secretaría: el 50% indiviso de un inmueble tipo rural, con edificaciones, en el estado en que se encuentra. Ubicación: Distrito Jocolí, Departamento Lavalle, Provincia Mza. sobre Ruta Provincial 34 y calle El Pantano. Superficie: plano 65 ha. 6.112,76 m2; título 66 ha. Límites y medidas: Norte: Nollí Hermanos 1028,30 mts. Sur: Ruta Provincial en 976,80 mts. Este: Francisco Fernández y Marcial González 315,20 mts. y 350,30 mts. respectivamente; y Oeste: calle El Pantano 135,50 mts., 337,90 mts. y 247,10 mts. Inscripciones: el inmueble está a nombre del demandado Vollmer Carlos Alberto (en condominio), Dominio anotado al Nº 7657 fs. 94 Tomo 34 de Lavalle, Mza., Padrón Territorial 00512/13; Nomenclatura Catastral 13-99-00-1000-470300-000-5; Plano 5328. Derecho de riego según título de carácter definitivo para 66 ha., Código Contable 1265, Padrón General 119.672 y 119.674, Padrón Parcial 27 y 35 -por Río Mendoza-Canal Zanjón Sauce y Jocolí - Higuera La Segura - Ramo Day - Desagüe Segura Nº 27 y 35 tiene pla-

no 244 «D» ficha 35.324. Posee perforación de 8» Nº 195/947. Deudas (actualizables como correspondencia): Rentas \$ 7.571,49; Irrigación: deuda \$ 16.133,59; Embargos: 1- Embargo \$ 5.000 Expte. 145.697 Banco Mendoza S.A. c/ Roberto Hipólito Ceballos y ots. p/ Ord., Primer Juzgado Civil, anotado al Nº 186 fs. 186 Tomo 25 Emb. Lavalle, 13-8-98 sobre la parte indivisa del demandado. 2- Embargo \$ 5.000 Expte. 102.797 «Banco de Mendoza S.A. c/Roberto Hipólito Ceballos p/Ordinario», Quinto Juzgado Civil, al Nº 186 fs. 186 Tomo 25 Emb. Lavalle, 13-8-99, sobre la parte indivisa del demandado. 3- Embargo \$ 15.261,17 Expte. 107.175 «Salvi Miguel Roberto c/Vollmer Carlos Norberto y ot. p/Ejec. Cambiaria» Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, anotado al Nº 187 fs. 187 Tomo 25 Emb. Lavalle, 14-8-98, sobre la parte indivisa del demandado. Características: la propiedad está ocupada empleados. Mejoras: es una finca con edificaciones de casas para empleados, galpón y tinglado, posee perforación (según plano y el título), está compuesta por tierra para chacra, tierra sin trabajar y frutales, todo en buen estado. Remate con base del 70% del avalúo fiscal, para toda la propiedad \$ 35.321 año 1999. Base del 50% indiviso a rematar es de \$ 12.362,35 donde partirán ofertas. Inscripciones, títulos, deudas, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 3% comisión y el 2,5% impuesto fiscal, gastos por escrituración y cualquiera que correspondiere. Saldo aprobación subasta. Visitas: 2 y 3 agosto 1999. Martillero 155606581.

Bto. 69670

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 133,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos Nº 107.000 caratulados «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTRO CARLOS MANUEL p/ HIPOT.» rematará el 3 de agosto próximo, a las 11.30 hs. frente a los Estrados del Tribunal, segundo piso, ala norte Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, propiedad del demandado ubicado en calle

Villa Mercedes N° 660, Barrio Vandor, Godoy Cruz, con superficie s/t y s/p de 235 m2 y superficie cubierta de 115 m2. Límites: Nor-este: con calle Villa Mercedes en 10 mts. Noroeste: con Oscar Barraquero en 23,50 mts. Sureste: con Rufino D. Pedrozo en 23,50 mts. Suroeste: con Germán Núñez en 10 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, Folio Real, Matrícula N° 9.669 asiento A-2 a nombre de Castro Carlos Manuel en el 100% (fs. 85); NC N° 05-05-04-0026-000009-0000-1, avalúo fiscal \$ 18.648; Padrón Territorial N° 05-20826-9; Padrón Municipal 031430/9; OSM. Cuenta N° 056-0071049-000-7. Gravámenes: 1°) Hipoteca U\$S 15.000 a fv. The First National Bank of Boston «Banco de Boston» del 23-6-93, asiento B-4 (fs. 85). 2°) Hipoteca U\$S 19.500 a fv. Banco de Galicia y Bs. As. S.A. del 30-8-96, asiento B-5 (fs. 86); 3°) Hipoteca U\$S 3.800 a fv. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. del 30-8-96, asiento B-6 (fs. 86); 4°) Embargo U\$S 23.114,76 estos autos, del 8-10-97, asiento B-7 (fs. 86); 5°) Embargo \$ 5.008,08 J. 111.464 «Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Castro Carlos Manuel p/Ejec. Hipot.» del 7° Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14, del 31-10-97, asiento B-8 (fs. 86). Deudas: por impuesto inmobiliario \$ 470,35 (fs. 88); por tasas y servicios \$ 1.543,50 (fs. 92); OSM. \$ 60,71 (fs. 94). Mejoras: vivienda familiar de tres dormitorios, características de barrio. Living, cocina comedor, garage, lavandería, baño instalado, azulejado, artefactos de primera, receptáculo para lluvia. Cocina mesada acero y fórmica. Pisos calcáreos y cerámicos, paredes revocadas y pintadas y empapeladas. Ventanas al exterior de chapa con rejas. Cielorrasos de yeso y techos de losa. Garage techo de machimbre y membrana. Patio con jardín y churrasquera. Estado de conservación muy bueno. En la actualidad ocupada por el demandado y su grupo familiar. Todos los servicios: agua, energía, gas y cloacas; transporte público. Mayores detalles consultar inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: base \$ 13.053,60 el 70% del avalúo fiscal. Mejor postor. Acto dinero efec-

tivo seña 10%, honorarios martillero 3% e impuesto a los sellos 2,5%. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 69693  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 156,75

**María Gabriel Capó**, martillera matrícula 2407, domiciliada en Jorge A. Calle 618, Cdad., orden Quinto Juzgado Paz, Secretaría 9, autos 99.421 «CONSEJO PARTICULAR DE LA SOC. SAN VICENTE DE PAUL DE LA REP. ARGENTINA c/GUSTAVO GONZALEZ y RODOLFO VALLE p/C. ALQ.» rematará 11 de agosto de 1999, once horas, pasillo frente al Juzgado, sexto piso, Palacio de Justicia, base 50% del 70% avalúo fiscal: parte indivisa propiedad de Rodolfo Pedro Valle del inmueble situado Complejo Residencial El Challao, también «Ruca-Cura», Avda. Champagnat s/n o Ruta Pvcial. N° 99 o calle de La Virgen; Fracción E-1. Propietarios: Rodolfo Pedro Valle y Esperanza Lida Imazio. Límites y medidas: N: Fracción «D» en 67 mts. S: Fracción E-2 en 25 mts. y con Raúl Romero Day en 20 mts. E: con Raúl Romero Day en 61,39 mts. O. con acceso comunero de indivisión forzosa en 5,71 mts. y con fracción «E-2» en 61 mts. Superficie: s/título y plano: dos mil cuatro metros diecisiete decímetros cuadrados. Así como el condominio de indivisión forzosa sobre el callejón acceso y el lote «H» de 30 mts. cuadrados donde se encuentra el pozo, en un porcentaje del 8,64%. Mejoras: Acceso al complejo por calle comunera de tierra desde Avda. Champagnat. Al frente de la propiedad se encuentra un portón de hierro y alambrado romboidal. En el terreno parcialmente parquizado se emplaza la vivienda principal, antisísmica de categoría, en excelente estado, porche de acceso al living comedor de aproximadamente 6 mts. x 4 mts. con puerta ventana a galería pos-

terior, hacia la derecha cocina comedor con mueble bajomesada sin puertas, calefón, bacha doble de acero y pileta lavadero, a la izquierda hall distribuidor: dormitorio principal de aprox. 4,5 mts. x 4,5 mts. y otro de 3 mts. x 6 mts.; un baño completo revestido de cerámica y con antebañito. Techo inclinado por dentro con rollizos de madera a la vista, pisos cerámicos. Hacia el este hay una galería techada, con pisos cerámicos a continuación del comedor con espectacular vista. Según manifestaciones del Sr. González está habitada por el Sr. Valle y flia. En la parte superior del terreno hay un quincho de aproximadamente 25 metros cuadrados habitado por la familia González. No posee agua corriente, si pozo uso familiar y de regadío N° 30/559 de tres pulgadas correspondiendo a la fracción «E-1» media jornada dos veces por semana, contando con cisterna de almacenamiento a tal fin. Posee luz eléctrica y no posee gas natural. Inscripciones: Reg. Propiedad Matrícula 136281/3, asiento B-1 Folio Real. Parte del N° 28.905 fs. 85 Tomo 58 «C» Las Heras. Nomenclatura Catastral 03-05-88-2300-520990. Padrón Territorial N° 590014/03, Padrón Municipal N° 44138. Deudas: Municipalidad no registra deuda al 10-3-99. Expensas no registra deuda a abril/99. Imp. Inmobiliario \$ 6,30 al 6-5-99. Avalúo fiscal \$ 2.806. Base de remate: \$ 982,10 desde donde partirán las ofertas. Gravámenes: 1- Embargo estos autos por \$ 7.000 sobre la parte indivisa de Rodolfo Valle (23-10-98). 2- Embargo autos 101.071 «Sosa Arditi c/González G. y ot. p/Ej. Hon.» del 5° Juzgado de Paz sobre la parte indivisa de Rodolfo Valle (18-11-98). Títulos y deudas agregadas el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Adquirente abonará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto. Saldo dentro del tercer día de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero: 155632509. Bto. 69685  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 161,50

**Juan García R.**, martillero público mat. 1371, orden Primer Juzgado de Paz San Rafael, Mendoza, autos N° 119.039 «BUSTO DE BRUNO, MARIA E. contra

FRANKLIN RUBEN CONDORI, GRACIELA GLADYZ CONDORI y ALFREDO JORGE ROSALES por TIPICA - COB. ALQ.» rematará días dos de agosto próximo a las once y treinta horas, Estrados Juzgado, Las Heras s/n, con base de Pesos \$ 6.133,40 (70% avalúo fiscal), y al mejor postor: Un inmueble con edificio, formada por dos fracciones unidas entre sí, formando una sola propiedad, ubicada en San Rafael, frente a calle Vélez Sársfield, a 56,80 mts. hacia el sud de calle Provincia de Mendoza. Superficie total s/plano N° 19.899 novecientos sesenta y un metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y s/título 901,36 m2, formando dos fracciones I y II plano citado. Limita: Norte: 20,84 mts. Fracción III; Sud: 33,60 mts. Luis Fregemat y Sra.; Este: 35,50 mts. calle Patricias Mendocinas; Oeste: en 37,73 mts. calle Vélez Sársfield, Canal Pavez de por medio. Inscripciones y deudas: Matrícula 23.517/17 Asiento A-1 Folio Real San Rafael Mza., Padrón Territorial 17/66754 adeuda \$ 533,80 y Padrón Territorial 17/66753 adeuda \$ 127, registrado a nombre de Rosales Alfredo. Obras Sanitarias Mendoza identificación 126-0009312 adeuda \$ 1.219,53. Nom. Catastral 17-99-01-1923-89-6594 y 17-99-01-1923-889489; no registra pozo. Fuera del radio servicio municipal. Gravámenes y Embargos: 1°) Embargo \$ 12.323,73 con más \$ 8.700 estos autos, Ent. N° 1559 fecha 18-11-97. Mejoras: galpón cerrado, sup. cubierta 162,40 m2 construcción material cocido, columnas y vigas hormigón armado, techo zinc, una caída, armazón metálico, correas y vigas hierro, pisos portland, dos portones corredizos, chapa y armazón metálico, de 4,00 x 4,50 c/u aprox., tres ventanales parte superior. Una fosa amplia p/automotores, una construcción de madera lustrada, tipo oficina, un baño semi instalado de 2,00 x 2,00 anexado al galpón. Resto en blanco (ver fs. 111 y vta). Puente de hormigón s/canal Pavez. Servicios: luz eléctrica, fuerza y teléfono, servicios agua potable y gas sin conectar. Funciona taller mecánico atendido por Alfredo Jorge Rosales calidad propietario. Edificación en buenas condiciones generales. Títulos e informes agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose re-

clamos posteriores a la subasta por faltas, fallas o defectos en los mismos. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales una vez aprobada la subasta. Comprador deberá abonar impuesto Ley Nacional 23.905 (transferencia de inmuebles) que asciende al 1,5% del precio obtenido en remate, dentro del tercer día quedar firme auto aprobatorio. En caso ser necesario plano y/o mensura del inmueble será a cargo del adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Avda. Mitre 1520, San Rafael, Mendoza. Tel. 424418.  
Bto. 69780  
7/26/28/30/7 y 2/8/99 (5 P.)  
\$ 137,75

**Roberto Baeza**, Martillero Público Matrícula 1715 en autos N° 77.545, caratulados: «DA FRE ESTEBAN Y OTS. en J. N° 68699 DA FRE ESTEBAN y OTS. c/MAXI SA p/ORD.», originarios del 8° Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, rematará el día 5 de agosto de 1999 a las 11 hs. en los Estrados del Juzgado, 3er. Piso Ala Norte, Palacio de Justicia, el 54% indiviso de Un inmueble con edificio, ubicado en calle Las Heras N° 54, de la Ciudad de Mendoza con una Superficie Total Según plano de 707,02 m<sup>2</sup>, y de la cual se rematan 383,31 m<sup>2</sup> (Fracción I del título actualmente unificado en la Dirección Provincial de Catastro). Límites y medidas perimetrales: Norte: Av. Las Heras en 8,6 mts., con Título II (actualmente unificado) en 14,06 mts. Sur: Consorcio Ed. San Martín 1468 en 20,89 mts. y 2,04 mts. con Baleares SA; Este: con Título II en 25 mts. y con Alpina Shopping S.A. en 6,55 mts.; Oeste: en línea quebrada en 35,95 mts. Mejoras: Se remata la parte indivisa antes definida (Título I) de un salón comercial con salida a Av. Las Heras, que tiene: Planta Baja: Salón de Ventas, estructura de hormigón prearmado, con pisos de porcelanato y Alto Tránsito, con Calefacción y Refrigeración Central; Primer Piso: Actualmente como depósito, con terminaciones en hormigón, instalación eléctrica aérea exterior; Segundo Piso: Condiciones similares al Primero, con estructura liviana de techo y

soporte metálico, aislada térmicamente. Deudas, Inscripciones y Gravámenes: Registro de la propiedad, inscrita en Folio Real Matrícula 81182/1 A-1 de Capital, a nombre de Maxi SA, reconoce: Hipoteca por U\$S 85.000 a favor de Alpina Shopping SA, suscribe 2 documentos Hipotecarios Entrada 1644 de 21/10/91. Embargos: 1) por \$ 30.000 Oficio del 1/7/97 en estos autos Reg. fs. 173, T° 27 Embargo de Ciudad. Ent. 1880 del 1/8/97; y 2) por \$ 49.918,36 oficio del 4/6/98 en J. 75877 (15 Jdo. Civil), caratulados «Atuel Fideicomiso SA c/Maxi SA s/Ej. Camb.» Ent. 1557 del 4/6/98. Informe de fecha 20/4/99. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial (unificado) N° 01-61342/1 adeuda \$ 12.948,13 al 12/5/99. Avalúo Fiscal 99 \$ 296.457 (de los 707,02 m<sup>2</sup>). Nomenclatura Catastral 01-01-10-0008-000022. Municipalidad de la Capital: Cuenta N° 477004000000, adeuda \$ 1408,86 al 10/6/99 (Propiedad Unificada), Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 080/11687/000/5, adeuda \$ 61,23 al 23/4/99. El bien a subastar en el estado en que se encuentra. Fotocopias de Títulos, Plano y Deudas agregadas en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. No se responde por evicción o saneamiento de Títulos y Planos. Base: \$ 106.724,52 (2/3 del Avalúo Fiscal de la parte correspondiente al Embargo 54% de \$ 296.457), adjudicándosele al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta seña 10% a cuenta de precio, 3% Comisión del Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: combinar con Martillero actuante en horarios de comercio y días hábiles al N° 4296424. Informes: Juzgado autorizante o Martillero: Av. España 1057, 5° piso, Dpto. «13» Ciudad de Mendoza, Telefax: 4296424.  
Bto. 69817  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 152,00

**Elisa M. R. Camandona**, martillera matrícula 2.369, Orden 16 Juzgado Civil, autos N° 71.362 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/GRIMALT MIGUEL ANGEL /EJEC. HIP.», rematará 5

de agosto próximo a las 10.30 Hs. en el Palacio de Justicia frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un Inmueble, propiedad del demandado Sr. Miguel Angel Grimalt, sito en Carril Viejo a San Juan s/n, El Borbollón, Las Heras, Mendoza; cuenta con una superficie según título y plano de mensura de 1 ha. 632,68 m<sup>2</sup>. Límites y Medidas: Norte: Víctor Cena en 197,98 mts. (del punto 1 al 2); Sur: Callejón de servidumbre frente a Antonio Orquín en 190,19 mts. (del punto 3 al 4); Este: Lupercio H. Marzonetto, en 55,31 mts. (del punto 2 al 3); y Oeste: Carril Viejo a San Juan 54,71 mts. (del punto 1 al 2) obrantes a fs. 106. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 84.696/4 de Folio Real asiento A-1; Padrón Territorial N° 8542/3; Nomenclatura Catastral: 03-02-88-0000-008542; Padrón Municipal No registra (fs. 133); Irrigación: derecho de agua de dominio privado del Dpto. de Las Heras de Arroyos y Vertientes para toda su extensión, registrado en los Padrones General y Parcial bajo los Nros. 29.858 y 13 respectivamente, teniendo aguas subterráneas inscritos en los pozos bajo el N° 24/125 de 6» plano N° 613, letra B, ficha 89.830. Deudas: D.G.R.: \$ 12.598,31 al 21-1-99; Irrigación: \$ 1.388,32 al 9-2-99. Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado por U\$S 40.000, a favor de BUCI Coop. Ltda. Esc. N° 68, Fs. 257, del 7-7-92, Esc. Lilia R. Chocler de Friolo (ads. 93), Ent. 72° 6-8-92. 2) Embargo U\$S 65.000 p/oficio del 9-10-95 autos N° 71362 carat. «Atuel Fideicomisos S.A. c/Miguel Angel Grimalt p/Ejec. Hip.» del 16 Juzg. Civil Reg a fs. 187 del T° 2 de Emb. de Las Heras. Ent. 2637 de 18-10-95. 3) Cesión de crédito y fideicomiso: Ley 24.441, cedido el crédito del asiento B-1 a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos S.A., Esc. María Elena Viotti (18), Esc. 17, fs. 39 del 18-2-98. Ent. 929 del 18-8-98. 4) Reinscripción del Embargo relacionado al asiento B-2 p/oficio del 15-10-98 en J. 71.362, carat. «Atuel Fideicomisos S.A. c/Miguel Angel Grimalt p/Ejec. Hip.» del 16 Juzg. Civil, Reg a fs. 112, T° 7 de Reinscripciones de Embargos Ent. 3492 del 30-10-98. Mejoras: Inmueble mixto de unos 60 m<sup>2</sup>

aproximadamente, con frente hacia el Este puerta de madera, piso granito y chimenea en material y ladrillo visto, resto de la casa de adobe con techo de caña y barro y placas de telgopor en el interior. Cocina comedor con cerámico en piso y pared, con mobiliario bajomesada enchapado en color marrón claro y mesada de mármol blanco, antebañño de granito placard sin puertas y espejo en la otra pared, baño con todos los artefactos en losa vitrificada color gris, pisos y paredes con cerámicos y conexión provisoria a la ducha y sanitario, techo de losa; lavandería con piso embaldosado, pared azulejada al igual que la pileta; 3 dormitorios, uno solo posee placard con 4 puertas y valijero en machimbre, detalles de machimbre en pared lateral, y al tercero le falta la puerta. Puertas y ventanas en madera, rejas metálicas, detalles de machimbre que cubre desde el zócalo hasta 0,70 mts, las paredes de propiedad. Signos de humedad en toda la casa. No posee servicios, luz cortada y traída de afuera, agua de pozo. Estado general bueno. Habitada por Rubén Mayorga y familia en carácter de caseros. En el resto del terreno se disponen en 3 hileras paralelas de galpones (son 6): 1) aprox. de 50 mts. de largo por 10 mts. de ancho cabezales de material y laterales con tela, cerrado con techo de zinc, hasta la mitad; 2) aprox. 25 mts. de largo por 10 mts. de ancho, a continuación del 1, separado por cabezal de material laterales de tela faltando cubrir sector sur, sin tirantes de hierro, ni techo, sólo 11 vigas, ambos forman la primera hilera. 3) Aprox. 25 mts. de largo por 10mts. de ancho, cabezales de material y laterales de tela, techo de fibrocemento tirantes de madera en el interior, luego hay 2 habitaciones de adobe una orientada al norte sin puerta, ni techo, otra orientada al Sur con puerta de chapa y ventana abierta, malas condiciones ambas y miden aprox. 3 mts. de largo por 5 de ancho; 4) Aprox. 50 mts de largo por 10 mts. de ancho, cabezales de material y laterales de tela, cerrado, techo de zinc hasta la mitad quedando a la vista sólo la estructura de hierro, ambos forman la segunda hilera; 5) Aprox. 20 mts. de largo por 12 mts. de ancho de material con entrada por el Oeste y abierto al Este

donde se encuentra el otro galpón, sin techo, tiene 13 vigas; y 6) Aprox. de 30 mts. de largo por 12 mts. de ancho, cabezales de material, laterales de tela, techo con vigas de hierro y chapas de zinc, faltando algunas en el sector nor-este, ambos forman la tercera hilera. Todos piso de tierra, y se habrían utilizado para criadero de aves. Terreno con algunos árboles, yuyos y maleza en el fondo del terreno, sólo existe espacio verde alrededor de la vivienda, al lado de la cual hay una churrasquera en mal estado. Límites: Norte cerrado con tela y alambres de 7 hilos; Este alambrada de 5 hilos; Oeste frente del Inmueble con portón de reja y tela y Sur límite abierto. Fotocopia de plano, título, informes e inspección ocular agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos, una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base: \$ 10.365,60 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 14.808). Adquirente, mejor postor abonará en el acto del remate en efectivo, 10% de Señá, 3% de comisión y 2,5% de Impuesto de sellos, saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría del Tribunal y Martillera Tel. 4317093 - 155120390. Bto. 69812 8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 304,00

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675, orden 13º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Secretaría 13, en autos 106.206 caratulados «SPEKTOR RAMON ARIEL c/MARCO E. BERRO p/EJ. HONORARIOS» rematará agosto 4 1999, 11.30 horas, en pasillo frente a Secretaría del 13º Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial, Palacio de Justicia: la séptima parte indivisa propiedad del demandado, del inmueble ubicado en calle pública s/n (Variante Unión, Valle del Sol - Vallecitos), Distrito Potrerillos, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Ocupado por Leopoldo Rodríguez en calidad de cuidante. Superficie según título y plano 10 ha. 6.481,75 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 17.222/06, Nomenclatura Catastral 06138800001722, Registro Público y Archivo Judicial Nº 36.720

fs. 793 Tº 62 E Luján a nombre del demandado y otros. Municipalidad de Luján Padrón Municipal 23.073, Irrigación C.C. 1836 P.P. 0353 cd 00, Permiso precario sup. 10 ha. 6.482 m2. Deudas: Irrigación \$ 8.633,40 al 29-3-99; Impuesto Inmobiliario \$ 118,19 más gastos y honorarios al 3-5-99, actualizables al pago. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 14.000 J. 115624 «B.P.S. S.A. c/Marcos E. Berro p/Ejec.», 14º J. Civil Mendoza del 1-9-94. 2) \$ 7.000 J. 97044 «Spektor Rafael c/Marcos E. Berro p/Ejec.» 13º J. Civil Mendoza, del 26-10-94. 3) \$ 6.500 J. 136770 «Banco Crédito Argentino c/Agustín F. David p/Emb. Prev.» 9º J. Civil Mendoza del 13-12-96. 4) \$ 1.422,40 estos autos. 5) \$ 20.000 J. 208159 «Banco Regional de Cuyo S.A. c/Berro Marcos E. y ot. p/Emb. Preventivo» 4º J. Paz, Mendoza, del 16-12-97. Definitivo Mendoza 29-4-98. Al margen de dominio: publicidad noticia: oficio del 27-7-98 9º J. Civil, Aº 136.962 «Banco Francés S.A. c/David Agustín p/Ej. Sentencia», se comunica que se ha efectuado el remate del inmueble en fecha 12-3-98 y adquirido por Benita A. Maldonado y Bertha Sara Matrabassi... Mejoras: inmueble rural alambrado en todo su perímetro, salvo una parte al sur y su-reste que cuyo límite se encuentra sobre el Arroyo Las Vacas, donde hay cañadones que hacen innecesaria la colocación del alambrado. Pisa sobre el terreno dos casas que forman un solo cuerpo. Construcción antisísmica moderna, ladrillo visto, dos (2) plantas. Planta baja: habitación, baño y cocina comedor, cada una de las casas. Planta alta: dos habitaciones cada una (un solo baño está instalado completo). Techos a dos aguas de madera y tejas, pisos de cerámicos y contrapiso, carpintería madera. Servicios: energía eléctrica y el agua potable es de vertiente. Hay otra casa en construcción (casa habitación antisísmica) obra detenida con paredes a la altura de 1 m. aproximadamente. Hay además una pieza obredor, horno para leña, álamos y pinos. Avalúo fiscal 1999 \$ 30. Base (70% de la séptima parte) \$ 3 desde donde partirá primera oferta al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 15,5% (señá, comisión, impuesto fiscal), siendo a su cargo la tramitación y aprobación del

certificado catastral que deberá previamente acompañar a los fines de la inscripción registral del bien adquirido. Títulos y plano de mensura agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose después de la subasta reclamos o cuestión alguna por falta o defecto en los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Tel. 4274644 ó 155560094. Bto. 76796 21/23/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 104,50

**Alfredo Manuel Di Césare**, martillero mat. 1699, orden Juez Octavo Juzgado Paz Letrado, Secretaría Nº 15, autos Nº 80.389 carat. «GIMENEZ EDUARDO O. c/DAVID E. KOKOTOFF - EJ.» rematará día seis de agosto próximo, a las once y treinta horas, en pasillo frente Secretaría Juzgado, 6º piso ala norte, Palacio de Justicia, con la base del 70% del avalúo fiscal, mejor postor, un inmueble urbano, propiedad del demandado, sometido bajo el Régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, que forma parte del edificio ubicado con frente a calle Lavalle Nº 71/73, Sección Este, de la Ciudad de Mendoza, acceso por Nº 71, individualizado como Unidad de Vivienda 3-2 del Tercer piso, hoy individualizado como segundo piso, constante de una superficie cubierta propia de 103,62 m2, superficie cubierta común 9,13 m2, superficie cubirta total 112,75. Porcentaje: 3,13%. Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado en autos. Inscripciones: Dirección General de Rentas Nomenclatura catastral Nº 01011100140000080004-0, Padrón Territorial Nº 01 34216 1, inscripto Registro Propiedad al Nº 2.464 fs. 889 Tomo 8 Par Ciudad Este P.H., inscripto a nombre de David Enrique Kokotoff, Padrón Municipal Manzana 164, Parcela 09, Subparcela 03, O.S.M. cuenta Nº 080-0003922-004-4. Avalúo año 1999 \$ 11.122,00. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 668,59 por los siguientes ejercicios: 94 (4, 5), 95, 96, 97, 98, 99 (1, 2) al 16-6-99 y será actualizada a la fecha de pago. Municipalidad \$ 651,98 años 1994/95/96/97/98 1º/2º Btre./99 al 30-4-99. O.S.M. \$ 5.808,71 al 7-6-99. Gravámenes: Embargo de autos \$ 1.525 de fecha 4-4-97, Em-

bargo voluntario en autos Nº 139.819 «Kokotoff David E. c/Landen S.A. p/Ord. - Med. Prec.» 2º Juzg. Civil, de fecha 22-9-97 de \$ 30.000; Embargo de autos Nº 152.744 «Daniel Santos S.A. c/Feccovi y ot. - Ej. Camb.» 2º Juzg. de Paz, de fecha 16-12-97 por \$ 5.465, Embargo autos Nº 99.276 Daniel Santos S.A. c/David Kokotoff - Ej. Camb., 5º Juzg. de Paz, de fecha 11-11-98 de \$ 6.305, Embargo de autos Nº 114.395 «Salas Eduardo c/David Enrique Kokotoff - Camb.» 7º Juzg. de Paz de fecha 12-2-99 de \$ 4.524, Embargo de autos Nº 114.756 «Capizzi José c/Kokotoff David Enrique y ot. - Camb.» de fecha 18-3-99 de \$ 3.780. Mejoras: pisa sobre el inmueble un departamento habitación antisísmico compuesto de living comedor amplio con paredes en parte empapeladas y parte con aplicaciones de corlok, tres dormitorios con placares de madera, dos con paredes empapeladas uno con paredes pintadas, pasillo paredes pintadas, una baulera, un pequeño depósito, todo con piso de parquet, un baño, piso y paredes con cerámico, completo, instalado, un toilette, piso y paredes con cerámico, una cocina con amoblamiento en madera enchapada, piso marmolado, paredes con cerámica; una lavandería, piso marmolado paredes con cerámica, techo de la vivienda de losa, carpintería de madera. Estado general de conservación muy bueno. Posee todos los servicios. Habitada por el demandado, su esposa y una hija, en calidad de propietario. Base \$ 7.785,40. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posteriores al acto de remate. Adquirente abonará 10% señá, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo acto subasta. Saldo una vez aprobada la misma. Informe: Juzgado o martillero, 9 de Julio Nº 1485, 5º piso, ala sur, Ciudad, Mendoza. Bto. 78510 21/23/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 137,75

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día cuatro de agosto próximo a las once y treinta horas, orden del Primer Juzgado Civil, Secretaría Única, frente a la Secretaría del Tri-



bunal, sito en Palacio de Justicia, Planta baja, ala Norte, en los autos N° 156.681 caratulados «VACAS PEDRO FELIPE c/MOLINA CARMEN Y OTS. por E.J. HIP. CAMB». (100%) de un inmueble de propiedad de la demandada Molina Carmen, que se ubica en Calle Islas Orcadas 530 de Luzuriaga, Maipú, constante de una superficie de s/t 223,77 m2, con los límites y medidas denunciados a fs. 65/69 de autos, en donde podrán examinarse. Avalúo fiscal 1999 \$ 25.179. Inscripciones: Registro de la Propiedad a la Matrícula N° 128.083/7 del Folio Real, Nomenclatura Catastral N° 070213000400001100006, Padrón Territorial, N° 07173396, Municipal N° 10.252. Gravámenes: Hipoteca: a favor de Pedro Felipe Vacas por U\$S 6.880 de fecha 14/01/98. Embargo: en autos por U\$S 8.600 de fecha 17/3/99. Deudas: Municipalidad de Maipú \$ 92,22 al 4/6/99. Mejoras: Se trata de una propiedad de adobe constante de dos dormitorios, un baño, cocina comedor amplio, techos de caña, hay un pequeño patio y un departamento de material en la parte delantera de la propiedad constante de un dormitorio, cocina comedor y baño, la propiedad se encuentra habitada por la demandada y flia. Base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 17.625, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se les hace saber a los posibles postores que al momento de la inscripción deberán tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Informes: Juzgado o martillero Tel. 156513706.

Bto. 76535  
26/28/30/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 92,00

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 2º Juzg. Civil, Autos N° 142223, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARTA S. VOLMAN p/EJ. HIP.» rematará el

9 de agosto próximo, 10:30 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en Planta Baja del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en Salta 2479 - Ciudad, sup. s/t 167,35 m2 y s/p 165,04 m2, sup. cub. aprox. 150 m2. Límites: Norte: Julio César Mengoni en 19,75 mts.; Sud: Margarita Blanca Margarit y Miguel Orofino en 19,22 mts.; Este: Carlos Alberto Imp en 9,14 mts.; Oeste: calle Salta en 7,85 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Marta Susana Volman el 100%, Matrícula 43930/01 - Asiento A-2, Folio Real; NC. 01-01-03-0045-000041, avalúo fiscal \$ 14.730. Padrón Territorial 16929/01; Padrón Municipal 82-030; OSM. Cta. 080-0027497-000-6. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 35.000, préstamo a fv. Banca Nazionale del Lavoro SA, fs. 1565 Hipot. 10/9/93 - Asiento B-1; 2) Embargo: U\$S 42.900, estos autos, 3/7/96 - Asiento B-2. Deudas: por Imp. Inmobiliario \$ 592,20 (fs. 169); Tasas y Servicios \$ 319,35 (fs. 165); OSM \$ 320,37 (fs. 171). Mejoras: vivienda de dos plantas: P. Baja: estar/comedor amplio, dos dormitorios, hall, cocina, despensa, baño, garage, patio, escalera interior; P. Alta: hall, dormitorio, escritorio. Construcción sismo/resistente, pisos granito y baldosas calcáreas; carpintería madera, muros interiores con acabados de yeso y pintura buena calidad. Estado de conservación bueno. Ocupada sólo por la demandada. Servicios: Agua corriente, luz, gas, cloacas, teléfono, transporte público. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. Informes: Secretaría Tribunal, Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base U\$S 44.395,50 (equivalente a deuda reclamada - U\$S 29.597 - incrementada en un 50%, sea U\$S 14.798,50, según cláusula Segunda - punto b) de la escritura hipotecaria). Si la subasta fracasara por falta de postores, se realizará una segunda subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera (o sea 11.00 hs.), con una base equivalente al 50% de la base establecida para la primera subasta (es decir U\$S 22.197,75). Si esta segunda subasta también fracasara, se procederá al remate treinta minutos después (o sea 11:30 hs.), sin

base y al mejor postor. La actora se reserva el derecho de adjudicarse el inmueble por la base de cualquiera de las subastas fracasadas. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Incs. 1 y 4 del CPC).

Bto. 76570

27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 147,25

**Por orden del Primer Juzgado de Paz de San Rafael**, martillero Enrique R. Sánchez, matrícula N° 2567, designados en autos N° 110.803 caratulados «SEGOVIA DE JUAREZ TERESA ENRIQUETA c/MATIAS SIPRIANO MORALES por COBRO DE DOLARES» rematará el día seis de agosto de 1999 a las once horas en los Estrados Judiciales, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un automotor marca Fiat 128 dominio RAH 581, con cinco ruedas armadas, color azul turquesa, detalles de chapería y pintura y tapizado; Modelo año 1972. Gravámenes: Embargo en autos N° 110.803 por un monto de U\$S 2.483,13 inscripto en el Registro 6-11-98. Deudas: patentes años 95 al 99 1º montos \$ 603,00. Comprador depositará acto de remate 10% seña, 10% comisión más impuestos provinciales o nacionales de corresponder. Saldo una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, El Libertador N° 164, Of. 6.

Bto. 65643

27/29/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 25,65

**Luis Duarte**, martillero matrícula 1535, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4, autos 151.350 caratulados «GRZONA DANIEL c/LUIS ROSARIO ADROVER p/CAMB.» rematará 10 de agosto de 1999 a las 12 horas, en pasillo frente Secretaría Tribu-

nal, quinto piso Palacio Justicia, un inmueble ubicado en calle Zaragoza N° 2260, Distrito Gobernador Benegas, lugar denominado Barrio Obras Sanitarias, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Designado como Fracción «B» del lote 12 de la manzana «B» según plano de mensura y fraccionamiento archivado en la Dirección de Catastro al N° 24807/5. Superficie terreno según título y plano cien metros cuadrados (100 m2). Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción A en 10 metros. Sud: Sindicato del Personal de O.S.M. en 10 metros. Este: Sindicato del Personal de O.S.M. en 10 metros. Oeste: calle Zaragoza en 10 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre del demandado Luis Rosario Adrover en la matrícula 109.468/5 Godoy Cruz, Mendoza. Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas Padrón 54895/5 adeuda \$ 202,34 al 15-4-99. Avalúo fiscal año 1999 \$ 2.496. Municipalidad Godoy Cruz Padrón 22817 adeuda \$ 1.187,45 al 16-3-99. Obras Sanitarias Cuenta 056-0117079-000-1 adeuda \$ 360,67 al 4-3-99. Hipoteca U\$S 25.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 29-1-96. Embargo \$ 5.655 autos 151.350 caratulados «Grzona Daniel c/Luis Rosario Adrover p/Camb.» 21-11-97. Mejoras: en el inmueble se ubica una construcción de dos plantas, paredes de ladrillo con enlucido grueso, la planta baja tiene techo de losa, no tiene contrapiso. La planta alta está sin techar. Consta en la planta baja de living comedor, cocina, lavandería, baño, garage y patio, en la planta alta tres dormitorios y baño. La misma está desocupada. Base: 70% del avalúo fiscal \$ 1.747,20 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y plano de mensura y fraccionamiento agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Se notifica al acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 4291453.

Bto. 76899

27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 Pub.)

\$ 109,25

**María Graciela Núñez**, martillera pública nacional matrícula 2437, por orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mendoza, autos N° 94.962 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/IRIS MARIA DE FABIO p/PRENDARIA», rematará día tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once treinta horas, sin base y al mejor postor, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia. Estado en que se encuentra: Vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, modelo 1991, dominio Registro del Automotor M-0277.689, chasis Ford KB8LMJ-04738, motor Perkins JPA108025V, propiedad de la demandada. Deuda: Impuesto al automotor al 7-5-98 \$ 3.225. Gravamen: Prenda \$ 15.000 a favor del Banco de Mendoza S.A. inscrita 24-8-94, Cambiaria. Comprador abonará acto subasta 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, IVA de corresponder y demás tasas y aportes que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491.  
Bto. 76906  
27/29/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 28,50

**Eduardo Javier Ruffo**, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 07, autos N° 75.308, caratulados, «CANDELA, JUAN CARLOS Y FENIK EVA CLARA C/ JUANA GUILLERMINA ZARATE VDA. DE RETA; OMAR P. RETA Y JOSE O. RETA P/ EJEC. HONORARIOS», rematará seis de agosto próximo, diez horas, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: El 75% indiviso de un inmueble urbano propiedad de Juana Guillermina Zárate Vda. de Reta y José Oscar Reta. Ubicación: Lote «24», Manzana «A», sobre calle Buenos Aires N° 8479, B° San Ignacio de Loyola, La Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie: Doscientos metros cuadrados, según Títulos y Planos; Superficie cubierta: Noventa y ocho (informe fs. 57). Límites y medidas: Norte: lote 23, en 20mts; Sur: lote 21, en 20mts; Este: lote 13, en 10mts y Oeste: calle Buenos Aires en 10mts. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Juana Guillermina Zárate

Vda. de Reta; Omar Pedro Reta y José Oscar Reta, al N° 28.856, fs. 113, T°61 «C», de Luján. Dirección General de Rentas: Padrón N° 14343/06 (\$ 2366,65). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 11.771, Municipalidad Luján de Cuyo: Padrón Municipal N° 7735 (\$ 281,30) Gravámenes: Embargo de los autos N°71.032, 7° Juzgado Civil, por \$ 6.000. -, anotado al N° 77, f° 77, T° 41 embargos Luján; . Embargo de los autos N°75.966, 7° Juzgado Civil, por \$ 6.000. -, anotado al N° 167, f° 167, T° 45 embargos Luján; Embargo de estos autos, por \$4.816. -, anotado al N° 182, f° 182, T° 45 embargos Luján. Mejoras: Pisa sobre dicho inmueble construcción antisísmica, techo de losa con tres dormitorios, baño completo; living comedor; cocina; pisos plásticos; carpintería metálica y madera, persianas de aluminio; patio parte embaldosado y de tierra, horno de barro. Habitado por Hilda Amalia Lara, L.C. 8.068.561, no acreditando el carácter en que lo hace. Servicios: agua corriente, luz, cloacas. Base: \$ 6.179 (75% del 70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del comprador (Art. 45, Ley 5.908) Si la compra se efectuara en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.  
Bto. 76917  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 126,17

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° «A» Ciudad. Orden Sexto Juzgado Civil, Secretaría Seis, autos 121.432 «MONTEMAR C.F. c/TESTA PABLO p/EJECUCION PRENDARIA», rematará agosto cuatro 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Automotor Peugeot 504, dominio RAE 278, año 1978. Prenda a favor de Montemar C.F. por U\$S 5.280 al 24-7-97. Embargo de los

presentes autos por \$ 6.323 al 17-12-98. Impuesto Automotor \$ 168,66 al 14-5-99. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: Día, lugar remate. Informes: Juzgado, martillero: 156525436.  
Bto. 76981  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 19,95

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65 5° «A» Ciudad. Orden Cuarto Juzgado Civil, Secretaría Cuatro, autos 107.154 «MONTEMAR C.F. c/GALDEANO JUAN y OTS. p/EJECUCION PRENDARIA» rematará agosto veintisiete 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Automotor Fiat Duna CL 1.6, dominio M-311.388, año 1994. Prenda en primer grado a favor de Montemar C.F. por U\$S 12.528 al 29-7-94. Prenda en segundo grado a favor de Montemar C.F. por U\$S 13.500 al 8-2-96. Embargo de los presentes autos por \$ 28.590 al 21-8-98. Impuesto automotor \$ 3.195,18 al 31-5-99. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. Informes: Juzgado - martillero: 156525436.  
Bto. 76982  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 25,65

**Eduardo Funes**, martillero público matrícula 1387, comunica: por orden Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 65 vta. autos N° 100.514 caratulados «HERRERA OSCAR D. y OTRO c/COOP. DE CONST. DE VIV. JOHN F. KENNEDY LTDA. Y OTROS p/ EJEC. HON.», Secretaría de la señora Elba Moyano de Porcari, rematará día trece de agosto próximo a las once horas en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, con base \$ 6.183,80 y al mejor postor, un inmueble con importantes mejoras propiedad de la demandada, ubicado en calle Italia N° 350 de San Rafael, constante de una superficie originaria según título de 5 ha. 9.837,76 m2 y de un mil novecientos treinta y un metros cuadrados (1.931 m2) como remanente del inmueble, designada esta fracción como parte de la Manzana «H»,

limitando: Norte: en 42,095 mts. con plazoleta municipal; Sur: en 42,36 mts. con Rosa Melzi; Este: en 45,73 mts. con plazoleta municipal y Oeste: en 45,73 mts. con calle Italia. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 23034 fs. 853 T° 132-B Manzana «H»; Dirección General Rentas Padrón N° 67-50765. Avalúo año 1999 \$ 8.834. O.S.M. Cuenta N° 126-10099; Municipalidad Padrón N° 2-751 Manzana 113 parcela 3. Mejoras: pisan varias construcciones: 1) Salón (11 mts. x 7,80 mts.), techos parte zinc parte tejas, con cielorraso yeso, muros material mixto revocados pintados, con machimbre 1 m., fachada ladrillo visto, pisos baldosas. 2) Baños damas y caballeros con instalaciones sanitarias completas, pisos y muros cerámicos, cielorraso yeso. 3) Amplia cocina (3,50 mts. x 4 mts.) con churrasquera, mesada, bajomesada y calefón instantáneo, cielorraso yeso, pisos baldosas. 4) Oficina (5 mts. x 3,40 mts.), cielorraso yeso, pisos baldosas. 5) Vivienda cuidador compuesta cocina comedor, dormitorio y baño, cielorraso lienzo, pisos baldosas. 6) Oficina (4 mts. x 3 mts.). 7) Privado (3 mts. x 3 mts.). 8) Sala de reuniones (3 mts. x 5 mts.). 9) Local comercial con depósito y baño (7,60 mts. x 7,30 mts.), mampostería material cocido, techos parte zinc parte tejas, cielorrasos telgopor y lienzo, pisos baldosas. Superficie total cubierta 260 m2 aproximadamente. 10) Natatorio (20 mts. x 8 mts.), revestido cerámicos, con trampolín y una pileta para niños, alimentada por agua de perforación con bomba y filtros, cierre perimetral alambrado con poste de hormigón en lado norte y este y muros lado oeste. 11) Tres churrasqueras en serie, un horno y batea azulejada. 12) Nueve mesas de cemento con bancos cuatro de ellas. Buen estado de conservación y mantenimiento en general. Servicios: agua potable, electricidad, gas natural, cloacas. Estado de ocupación: parte del inmueble (un dormitorio, baño y cocina comedor) lo ocupa el cuidador señor Leopoldo Angel Nieves y las restantes instalaciones ostenta la posesión la cooperativa. Gravámenes: La fracción se encuentra afectada por: 1) Embargo: En autos N° 97614 caratulados «Incidente de Sustitución de Embargo p/Pedro Granado en J.

94018 Luppi Enrique c/Coop. Viv. John F. Kennedy Ltda. y ots. p/ Cambiaria» hasta cubrir la suma de Dólares quince mil con más la suma de Dólares cuatro mil setecientos del Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, registrado a fs. 185 de Tº 114 de Embargos de San Rafael, en fecha 24-9-97. Se embargó según se solicita sobre la Manzana «H». 2) Embargo en autos N° 37422/2 caratulados «Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Coop. de Const. de Viv. John F. Kennedy Ltda. y otros p/Cambiaria» hasta cubrir la suma de Dólares seis mil cuatrocientos cuarenta con más la suma de Dólares dos mil quinientos, del Segundo Juzgado Civil de San Rafael, registrado a fs. 186 del Tº 114 de Embargos de San Rafael, en fecha 25-9-97. Se embargó según se solicita sobre la Manzana «H». 3) Embargo en autos N° 100.514 caratulados «Herrera Oscar D. y otro c/Coop. de Const. de Vivienda John F. Kennedy Ltda. y otros p/Ej. Honorarios» del Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses dos mil seiscientos ochenta y nueve con treinta centavos (U\$S 2.689,30), con más la suma de Dólares estadounidenses un mil novecientos ochenta y nueve con treinta centavos (U\$S 1.989,30) y con más la suma de Dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700), registrado a fs. 60 del Tº 121 de Embargos de San Rafael, en fecha 3-12-1998. Se embargó el resto (informe fs. 64). Deudas: En Dirección Gral. de Rentas \$ 314,00 al 31-3-99 (informe fs. 51 vta.); en Municipalidad \$ 6.663,71 al 23-3-99 (informe fs. 49); en O.S.M. \$ 1.063,88 al 9-3-99 (informe fs. 37 a 40). Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará en el acto de la subasta 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio con más los impuestos nacionales y provinciales que correspondan, al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 254 y 255 del C.P.C. En caso de que el bien sea adquirido por la modalidad «por comisión» dentro de tres días deberá denunciar datos del comitente. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Tel. 422638 - Cel. 15670809. Bto. 78535 29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 Pub.) \$ 232,75

**Eduardo Cornette**, martillero mat. 1882, domiciliado Fragata Moyano 10 Ciudad, orden 3º Paz Sec. 5, autos 171905, caratulado «DOS RUEDAS S.R.L. c/ENRIQUE VALENCIA Y ALFREDO DE FELICHE p/CAMB.», rematará tres de agosto próximo 10.30 hs. en calle Salta 650/52 Ciudad, sin base, mejor postor, un modular madera algarrobo, 3 cuerpos, 3 puertas. Juego de living sofá 2 cuerpos, 2 individuales madera algarrobo, almohadones bratina. Mesa redonda base vidrio. Videgrabadora JVC s/n control remoto. Mesa TV madera 2 puertas. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 78565 29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 17,10

**Pedro Salvi**, Martillero, Matrícula N° 1.637, comunica conforme lo dispuesto por el Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial Mza. en Autos N° 162.682, caratulados «PELLERITI JUAN c/ ROBERTO BRUNA Y SERVANDO BRUNA, C.A.M.B.», rematará día 10 de agosto próximo a las 11.00 horas, en los Estrados del Tribunal, frente a Secretaría, Quinto Piso, ala norte del Palacio de Justicia de Mendoza, con la Base del 70% del Avalúo Fiscal y a partir de la misma al mejor postor, un Inmueble, perteneciente al demandado Sr. Servando Bruna, ubicado en calle Colombia N° 1240, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según título de trescientos veinticinco metros con cuarenta centímetros (325,40 m2), comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 15 en 32,54 metros; Sud: Lote 13 en 32,54 metros; Este: calle pública en 10,00 metros y Oeste: Lote 4 en 10,00 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 13.553, Tomo 88 «B», Fs. 277 de Guaymallén; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 13855/04; Nomenclatura Catastral: 04 08 01 0007 00005 0000; Municipalidad de Guaymallén Padrón N° 20239; O.S.M N° 059/0057097-000-4. Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.574,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 1.009,86; Municipalidad Guaymallén \$ 176,38; O.S.M.: \$ 776,06.

Deudas sujetas a ajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: embargo estos Autos anotado Tº 61 Emb. Fs. 151 de Gllén fecha 30/6/97 por \$ 3.850,00. Mejoras: pisa una vivienda construcción frente de ladrillo, resto adobe vigado, techo cañas y palos, compuesta de pequeña cocina comedor, estar, estufa hogar, pisos baldosas granitos; 3 (tres) dormitorios, pisos calcáreos, baño, buen estado en general, tiene servicios de agua corriente y luz eléctrica, se encuentra sobre calle de tierra, vereda de tierra, frente material ladrillos apilados y plantas. Se ingresa a la propiedad por puerta de chapa ubicada en la parte izquierda del inmueble, hay una superficie de 10,00 metros por 15,00 metros aproximados sin ningún tipo de mejora, encontrándose en la parte posterior del terreno la construcción detallada. Estado del inmueble: bueno. El remate se realizará partiendo de la base de \$ 6.702,00, al mejor postor. Título agregados a autos, donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Adquirente depositará acto de remate, en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá presentar certificado catastral actualizado y aprobado para su inscripción. Informes: Juzgado autorizante o Martillero, S. Baigorria N° 653 Dorrego, Gllén. Mza. Teléfono: 4311735. Bto. 78598 29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 123,50

**Ramón Fernández**, Martillero Matrícula 1425, Orden Cámara Primera del Trabajo San Rafael, autos N° 13.645 caratulados «LANZA LIDIA O. c/MESSINA S.A. y/o LA SUREÑA S.R.L. y/o SALVADOR MESSINA y/o ROBERTO BARTOLUCCI p/ORDINARIO», rematará diez de agosto de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor en forma progresiva en el siguiente orden Primer inmueble urbano, ubicado en calle Fleming, entre Adolfo Calle y Pellegrini, San Rafael. Superficie: 350 m2, inscripto Registro Propiedad Raíz, Tomo 109-D fs. 394-95 a nombre de Messina S.A.A.C.C.I.F., Padrón Territorial 17/1677-2-7; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-0000-3.

Avalúo fiscal año 1999 \$ 30.767, base remate 70% avalúo \$ 21.437. Límites: Norte: en 12 mts. con Ernesto Isla; Sud: en 12 mts. con Calle Pública; Este: en 29,20 mts. con lote 44; Oeste: en 29,19 mts. con lote 42. Deudas: Rentas \$ 3.721 año 92 al 99 1º más honorarios \$ 356 gastos causídicos \$ 54, del 31/3/99; Obras Sanitarias, por los cuatro inmuebles \$ 17.467,36; Municipalidad, por los cuatro inmuebles \$ 16.467,90. Gravámenes: Embargo N° 95 fs. 95 tomo 85, del 24/5/88; Embargo N° 142 fs. 142 tomo 85, del 30/6/88; Embargo N° 143 fs. 143 tomo 85 del 30/6/88; Embargo N° 130 fs. 130, 130 tomo 104, del 20/4/94; Embargo N° 23 fs. 23 tomo 108, del 26/5/95. Embargo N° 26 fs. 24 tomo 109, del 14/9/95; Embargo N° 105 fs. 105 tomo 109, del 27/10/95; Embargo N° 72 fs. 72 tomo 114, del 12/8/97. Mejoras: terreno sin edificación. Servicios: electricidad y agua corriente sin instalar. Segundo inmueble urbano ubicado en Calle Fleming, entre Adolfo Calle y Pellegrini, San Rafael. Superficie: 350 m2. Inscripto Registro Propiedad Raíz Tomo 108-E fs. 344, a nombre de Messina S.A.A.C.C.I.F., Padrón Territorial 67/42157-8; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-000012-0000-9; avalúo fiscal año 1999 \$ 28.723, base remate 70% avalúo \$ 20.106. Límites: Norte: en 12 mts. con Ernesto Isla; Sud: en 12 mts. con Calle Pública; Este: en 29,20 mts. con lote 45; Oeste: en 29,20 mts. con lote 49. Deudas: Rentas \$ 2.777 año 92 1º al 99 1º, más honorarios \$ 259,91 gastos causídicos \$ 39,14, del 31/3/99. Obras Sanitarias por los cuatro inmuebles \$ 17.467,36 del 16/3/99; Municipalidad, por los cuatro inmuebles \$ 16.467,90, del 13/4/99. Gravámenes: Embargo N° 95 fs. 95 tomo 85, del 24/5/88; Embargo N° 142 fs. 142 tomo 85, del 30/6/88; Embargo N° 143 fs. 143 tomo 85, del 30/6/88; Embargo N° 130 fs. 130 tomo 104, del 20/4/94; Embargo N° 23 fs. 23 tomo 108, del 26/5/95; Embargo N° 112 fs. 112 tomo 108, del 3/7/95; Embargo N° 72 fs. 72 tomo 114, del 12/8/97. Mejoras: terreno sin edificación. Servicios: electricidad y agua corriente sin instalar. Tercer Inmueble: urbano, ubicado en calle Fleming 162, San Rafael. Superficie: 350 m2 s/t y s/p 350,40 m2. Lote 42 manzana C. Inscripto Re-

gistro Propiedad Raíz, a nombre de Messina S.A.A.C.I.F. Procedencia N° 21.573 fs. 162 tomo 110-B San Rafael Matrícula 28.754/17; Padrón Territorial 16.769/17; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-000017, avalúo fiscal año 1999 \$ 21.913, base remate 70% avalúo \$ 15.339. Límites: Norte: en 12 mts. con Ernesto Isla; Sud: en 12 mts. con Calle Fleming; Este: en 29,19 mts. con lote 43; Oeste: en 29,19 mts. con lote 41. Deudas: Rentas \$ 3.109-92 1° al 99 1°, del 31/3/99; Obras Sanitarias \$ 17.467,07 por los cuatro inmuebles, del 16/3/99; Municipalidad \$ 16.467,90 por los cuatro inmuebles, del 13/4/99. Gravámenes: Hipoteca favor Banco de Mendoza S.A. U\$S 60.000 del 29/12/94.- Embargo Preventivo \$ 22.000 autos 13.645 Lanza Lidia y otra c/Messina SA y otros p/Ordinario, traba afecta otros inmuebles, del 26/5/95, convertido definitivo el 9/8/96. Embargo \$ 16.241,50 más \$ 6.000 autos 35.531 «Ruisar S.A.C.A. c/ Messina S.A.A.C.I.F. p/Típica», afecta otro inmueble, del 8/6/95. Embargo: \$ 11,98 autos 51.985 «EMSE c/Mesina S.A. p/Apremio», del 3/7/95; Embargo: \$ 2.898 más \$ 700 autos 14.481 Blas Luis y otros c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Ej. Honorarios», del 15/12/95; Embargo \$ 3.075,48 autos 51.993 EMSE c/Messina Salvador p/Apremio», del 23/2/96. Embargo: \$ 427,99 EMSE c/Salvador Messina p/Apremio», del 9/4/96. Embargo: \$ 102,86 autos 51.992 EMSE c/Messina S.A. p/Apremio», del 9/4/96. Embargo: \$ 6.945 autos 111.577 Quiroga Jorge A. c/Messina S.A. p/Cambiaría», afecta otro inmueble, del 12/9/96. Embargo Preventivo \$ 50.174 autos 34.969 Scarel Oscar c/Messina S.A. p/Ordinario», afecta otro inmueble, del 12/8/97. Mejoras: pisa tinglado columnas y tirantes madera piso tierra, portón entrada chapa y hierro. Cuatro inmueble urbano ubicado en Calle Adolfo Calle 1686, San Rafael. Superficie: 6.190 m2. Inscripto Registro Propiedad Raíz a nombre de Messina S.A.A.C.I.F. Proc. N° 24.422 fs. 443 tomo 112-A San Rafael, Matrícula 27.600/17; Padrón Territorial 18.964/17; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-00002-0000. Compuesto por lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 manzana D, las que unidas hacen una sola pro-

piedad. Avalúo fiscal año 1999 \$ 61.254, base remate 70% avalúo \$ 42.878. Límites: Norte: en 150,83 mts. con Calle Biancafiore; Sud: en 154,50 mts. con Abraham Muzaber y otros; Este: en 40,58 mts. con Calle Pellegrini; Oeste: en 40,85 mts. con Calle Adolfo Calle. Deudas: Rentas \$ 12.153, 92 1° al 99 1°, del 31/3/99; Obras Sanitarias \$ 17.467,07 por los cuatro inmuebles, del 16/3/99; Municipalidad \$ 16.467,90 por los cuatro inmuebles, del 13/4/99. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco de Previsión Social S.A. U\$S 95.450, del 2-11-93. Embargo \$ 583,81 autos 50.292 EMSE c/Messina S.A. p/Apremio del 18-2-94. Embargo preventivo \$ 22.000 autos 13.645 Lanza Lidia c/Messina S.A. y otros p/Ordinario, del 26-5-95, convertido definitivo el 9/8/96 traba afecta otro inmueble. Embargo \$ 16.241,50 más \$ 6.000 autos 35.531 Ruidard S.A.I.C.A. c/Messina S.A. p/Típica», afecta otro inmueble, del 8/6/96. Embargo: \$ 986,12 autos 51.988 «EMSE c/Mesina S.A. p/Apremio», del 3/7/95. Embargo \$ 2.898 más \$ 700 autos 15.481 Blas Luis y ots. c/Messina S.A. p/Ej. Honorarios», afecta otro inmueble, del 27/10/95. Embargo: \$ 6.945 autos 111.577 Quiroga Jorge A. c/Messina S.A. p/Cambiaría» afecta otro inmueble, del 12/9/96. Embargo: \$ 50.174 autos 34.969 Scarel Oscar c/Messina S.A. p/Ordinario» afecta otros inmuebles, del 12/8/97. Mejoras: Pisa Una oficina dos ambientes y baño, Un galpón 5x6 mts. y 4x4 mts. material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, piso mosaico, techo losa, cielorraso yeso, carpintería madera dura, rejas ventanas. Un galpón 30x6 mts. ídem construcción, techo zinc, cabriadas hierro, piso hormigón llaneado. Un galpón de 40x6 mts. ídem construcción que anterior. Un tinglado parabólico columnas y cabriadas hierro, 10x10 mts. Un tinglado columnas y cabriadas hierro techo zinc, 6x4,50 mts. Dos tinglados 15x5 mts. y 10x12 mts. columnas hormigón hierro, cabriadas madera y hierro, techo zinc, piso hormigón llaneado. Una pieza material, techo zinc, piso portland, dos galpones tipo nave unidos parabólico, material adobones, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cabriadas

hierro, piso hormigón llaneado, dos portones corredizos chapa y hierro de 25x28 mts. portón con persianas. Una casa material ladrillos ídem construcción que anterior, piso baldosas, techo zinc, carpintería madera dura, celosías ventanas, 5 ambientes, baño y despensa, un portón corredizo chapa y hierro, tanque agua 15.000 aprox. hormigón armado, cierre perimetral material y alambre tejido. Dos portones hierro y tela tejida, resto terreno secadero. Ocupación: Casa ocupada Oscar Mendes, esposa y dos hijos calidad, cuidador según su manifestación, resto desocupado. Título y planos agregados en autos donde se podrá consultar, no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos de los mismos después de realizada la subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión Martillero, Saldo 2,5% impuesto fiscal, más Ley 23.905 dentro tercer día de aprobada la subasta, caso abonarse total remate no procederá intereses legales por causa no imputable al comprador, caso que precio obtenido subasta fuera inferior a la base se considerará este último como precio de remate, deudas tasas servicios a cargo adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Fdo. Evangelisto Dellagnolo, juez. 29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) A/Cobrar

**Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli**, martillero matrícula N° 1784, autos N° 18145/T caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/DUCIDA S.A. p/EJEC. FISCAL», rematará día 6 agosto 1999, 12.15 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Maipú, Distrito General Gutiérrez, Carril Sarmiento N° 350, esquina calle Mallea. Límites y medidas perimetrales: Norte: Carril Sarmiento 112 mts. Sur: Bagnoli S.A. 110,60 mts. Este: calle proyectada y Juan C. Andrada, 245,44 mts. Oeste: calle Mallea 239,70 mts. Superficie terreno 2 ha. 6.519,42 m2 s/título.

Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial Matrícula N° 76247/7 Folio Real; Padrón Territorial 34819/07; Nomenclatura Catastral 07-02-13-0015-000030; Padrón Municipal 3512. Deudas: Rentas: \$ 95.043,08 al 28-7-99; Municipalidad: \$ 13.002,10, 28-6-99; Irrigación \$ 1.913,14, 14-7-99. Actualizadas momento pago. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Mendoza S.A., U\$S 140.000, 6-5-94; Embargos: 1268/T \$ 1.000 27-2-97; 5459/T \$ 600, 11-4-97; 1327/T \$ 600 11-4-97; 3462/T \$ 600, 11-4-97; Autos 122804 D.G.R. c/Ducida S.A. p/Ej. 2º Tribunal Tributario Mendoza, \$ 23.000, 16-4-97; 14191/T, \$ 11.000, 9-5-97; 16109/T, \$ 7.700 11-8-97; de autos \$ 10.000, 23-2-98; 20385/T \$ 10.000, 15-9-98; 11657/T \$ 4.000, 10-12-98; 21803/T, \$ 3.500, 4-2-99 (Excepto Embargo D.G.R., todos 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria). Mejoras cierre perimetral límites sur y este, tejido alambre romboidal, postes cemento. Oeste parte alambrado y resto paredes ladrillos y adobes; norte pared ladrillo visto con alambrado. Puerta acceso y portón entrada vehicular por Carril Sarmiento. Oficinas: ladrillos, techos tejas 2 aguas, 285 m2 cubiertos; Viviendas: 3 casas adobes, techos caña, barro y chapas zinc, sobre calle Mallea esquina noroeste, total 632 m2 cubiertos; Galpones: 1) 464 m2 cubiertos, techado chapas zinc, recostado sobre calle Mallea; 2) Sin techar, con 3 calderas, ubicado detrás anterior; 3) Techado 214 m2 cubiertos sobre límite Este; 4) Sin techar, detrás anterior, junto pileta en demolición, esquinero sureste. Talleres: 1) Techado, 2 plantas, 206 m2 cubiertos, con 2 tanques agua en altura; 2) Sin techar, chico, detrás anterior; Tanque agua, circular tipo pileta, cemento, 1,44 mts. profundidad, 28 mts. diámetro, pozo 12 pulgadas, 120 mts. profundidad; Planta Elaboración: 1810 m2 cubiertos, techada. Galpones, talleres y planta, construcción ladrillos. Superficies cubiertas, conforme plano mensura Catastro N° 18115. Al costado este oficinas, 1 báscula para camiones. Dentro propiedad, sobre Mallea, existe Subestación EMSE con habitación ladrillos para transformador. Conforme plano mensura, planta elaboración posee capacidad aproximada 700.000 litros

(funcionaba fábrica aceites). Res- to terreno inculto. Inmueble des- ocupado, salvo una vivienda habi- tada por Sr. Humberto Cardozo e hijo; dice ser «casero» (cuidador) desde 22-11-92; aclara no tener contrato locación y no recibir paga alguna. Estado general, regular. Avalúo fiscal \$ 1.166.561. Base subasta: por orden Juez 75% de 2/3 partes avalúo fiscal, o sea \$ 583.280,49. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención certificado catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agregados autos no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos; como así tampoco por estado ocu- pación. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155601577.

Bto. 78585

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 53,20

**Alfredo Manuel Di Césare**, martillero mat. 1699, orden Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Sec. 14, autos N° 125.053 caratulados «ARGENFRUIT S.A. c/SANTIANO MARIA FANNY y OTS. p/EJEC. CAMB.», rematará el día diez de agosto próximo a las once horas, en calle Altos Hornos Zapata N° 1516, Godoy Cruz, Mendoza, sin base mejor postor, el siguiente bien propiedad de la demandada Sra. María Fanny Santiano: Un camión marca Mercedes Benz, dominio AOX 770, modelo BM388, versión 1938, año 1996, tipo cha- sis c/cabina p/camión, motor mar- ca Mercedes Benz N° 476980106 86911, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC388025SA114342, posee radio-stereo, 6 ruedas ar- madas, 1 rueda de auxilio armada en mal estado, faros delanteros trizados, con raspaduras guarda- barro delanteros, con sistema vi- gía, una pala, con una carpa, un colchón, gato y llave de rueda, carrocería de madera y metal, funcio- nando. Deudas: D.G.R. impues- to al automotor: no se encuentra inscripto. Gravámenes: Prenda a favor de Nihuil Motor S.A.C.A.F.I. de U\$S 87.228 de fecha 3-1-96. Embargo de autos por \$ 10.880 de fecha 30-12-98. Estado en que se encuentra. Exhibición: día y lugar del remate. Adquirente abonará: 10% de seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo

acto subasta, saldo una vez apro- bada la misma. Informe: Juzgado o martillero, 9 de Julio N° 1485, piso 5º, Ala Sur, Ciudad, Mendo- za.

Bto. 78600

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 34,20

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secre- taría Doce, Expte. 90.758 «HOS- PITAL ESPAÑOL c/GUSTAVO CASTILLO - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 11.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Grundig, 20» digital. Sin base, mejor postor. Comprador de- positará 21,5% seña, comisión, im- puesto. Saldo aprobación. Infor- mes: Juzgado, martillero: 9 de Ju- lio 2141, Mza.

Bto. 78580

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secre- taría Doce, Expte. 98.958 «OCA c/ OCHOA JACINTO - EJEC.» rema- tará seis agosto próximo, 10.45 horas, en Salta 650, Ciudad: Cen- tro musical Pionner, compact disc, control remoto. Televisor Philco, 20». Secarropas Koinoor. Escritorio Platinum. Sin base, mejor pos- tor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78583

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Décimo Sexto Juzgado Ci- vil, Expte. 71.904 «BANCO PRE- VISION SOCIAL c/GONZALEZ OLGA MARGARITA - ORD.» re- matará seis agosto próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Au- tomotor Volkswagen Passat 323LSE, sedán 4 puertas, domi- nio M220854, año 1980, motor BS084227, chasis BU044245. Inscripto Registro Automotor N° 13. Gravámenes: Prenda estas actuaciones U\$S 6.000. Embargo preventivo J. 8526 «Gholanreza Sahedi c/González», Quinta Cá- mara Trabajo. Deuda patentes \$ 534,72. Estado que se encuentra. Exhibición: día subasta. Sin base, mejor postor. Comprador deposi- tará 21,5% seña, comisión, im- puesto. Saldo aprobación. Infor- mes: Juzgado, martillero: 9 de Ju- lio 2141, Mza.

Bto. 78584

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 14,25

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secre- taría Doce, Expte. 96.036 «EL ESQUIADOR c/JUANA PEREYRA - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 10.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color BGH 14» digital. Sin base, mejor pos- tor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78579

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secre- taría Doce, Expte. 98.032 «HOS- PITAL ESPAÑOL c/NORBERTO GRAS - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 11.00 horas, en Salta 650, Ciudad: Tablero dibujo base hierro fundido. Montura texana. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78581

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Segundo Juzgado Paz, Se- cretaría Tres, Expte. 152.037 «LOPEZ FRANCISCO c/FREDES DE RAMIREZ AMELIA - CAMB.» rematará seis agosto próximo, diez horas, en Salta 650, Ciudad: Jue- go living tapizado pana. Sin base, mejor postor. Comprador deposi- tará 21,5% seña, comisión, im- puesto. Saldo aprobación. Infor- mes: Juzgado, martillero: 9 de Ju- lio 2141, Mza.

Bto. 78578

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secre- taría Once, Expte. 98.977 «HOS- PITAL ESPAÑOL c/DANIEL CONTRERAS - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Philips, 20» control remoto. Radiograbador Sanyo. Sin base, mejor postor. Comprador deposi- tará 21,5% seña, comisión, im- puesto. Saldo aprobación. Infor- mes: Juzgado, martillero: 9 de Ju- lio 2141, Mza.

Bto. 78582

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

**Sergio Daniel Burgoa y/o Héctor Jorge Gómez**, Martilleros Públicos, Matrícula N° 1.776 y N° 1.737. Por cuenta y orden del Ban-

co Transandino SA. contra Carmona Diana Esther, por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc A refor- mado por la Ley 21.412 y las fa- cultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962, rematará extrajudicialmente, el día nueve de agosto próximo, a las 11.00 horas, en calle Pedro Molina 219 de Ciudad, Un automotor mar- ca Fiat, modelo Regatta SC, tipo sedán 4 puertas, año 1990, con motor Fiat N° 138B3038-7490685, Chasis N° 8AS138A00-00050382, dominio UYA-586, inscripto a nom- bre de Carmona Diana Esther, se- cuestrado por orden del Décimo Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N° 14, en los Autos N° 125.638, caratulados «BANCO TRANSANDINO SA. c/ CARMONA DIANA ESTHER p/ ACCION PRIVADA PRENDARIA». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco Crédito de Cuyo SA., del 10/9/1996 por \$ 5.000, Dirección General de Ren- tas debe \$ 1.576,12, por Impues- to automotor al día 26/7/99, deu- das se actualizarán al efectivo pago. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. Compra- dor depositará 20% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fis- cal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días corridos, en el Estudio Jurídico Dr. Abelardo Plana, en calle Pedo Molina 249, 4º Piso, oficina 6 de Ciudad Mendoza. El automotor se entrega una vez transferido, otor- gándose un plazo máximo de 15 días y es subastado en el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hi- ciera efectivo el pago de cancela- ción de capital en el plazo estipu- lado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpre- tación judicial o extrajudicial, que- dando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pa- gada al Martillero. El acto se realiza- rá ante la escribana Sra. Adela Olstropolki o quien ella designe. In- formes: Martilleros Asociados, Espa- ña 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 4252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibi- ción: 7 de agosto de 16.30 hs. a 19 hs. en el domicilio de los Martilleros.

Bto. 78632

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 68,40

**Sergio Daniel Burgoa y/o Héctor Jorge Gómez**, Martilleros Públicos, Matrícula N° 1.776 y N° 1.737. Por cuenta y orden del Banco Transandino SA. contra Ciccarelli Pedro Carlos, por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962, rematará extrajudicialmente, el día nueve de agosto próximo, a las 11.00 horas, en calle Pedro Molina 219 de Ciudad, Un automotor marca Ford, modelo Mondeo CLX Diesel, tipo sedán 5 puertas, año 1996, con motor N° ST 56177, Chasis N° WFOADXGBBS GT56177, dominio AOT-134, inscripto a nombre de Ciccarelli Pedro Carlos, secuestrado por orden del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 5, en los Autos N° 114.309, caratulados «BANCO TRANSANDINO SA. c/CICCARELLI PEDRO CARLOS p/ACCION PRIVADA PRENDARIA». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco Crédito de Cuyo SA., del 30/1/1998 por U\$S 21.000, Dirección General de Rentas debe \$ 2.863,98, por Impuesto automotor al día 26/7/99, deudas se actualizarán al efectivo pago. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. Comprador depositará 20% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días corridos, en el Estudio Jurídico Dr. Abelardo Plana, en calle Pedro Molina 249, 4° Piso, oficina 6 de Ciudad Mendoza. El automotor se entrega una vez transferido, otorgándose un plazo máximo de 15 días y es subastado en el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpretación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la escribana Sra. Adela OIstropolki o quien ella designe. Informes: Martilleros Asociados, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad.

Teléfono 4252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición: 7 de agosto de 16.30 hs. a 19 hs. en el domicilio de los Martilleros.  
Bto. 78633  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 68,40

**Nilda Mabel Hernaez Roses**, martillera, matrícula N° 1.389 orden Segundo Juzgado Federal, Secretaría Tributaria. Autos N° 20212/T FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/AGROINDUSTRIAL LOS ANDES SA. p/EJECUCION FISCAL, rematará seis de agosto 1999, 12.45 Hs., en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, propiedad del demandado, un inmueble rural ubicado en el Distrito Chimbos San Martín, Mendoza con frente a calle Zapata y Carril Chimbos s/n. Superficie según título 54 ha. 3.095,20 m2. según mensura 54 ha. 2.734,84 m2. En plano archivado al N° 12107 de la Dirección Provincial de Catastro consta una afectación de terreno a ensanche de calle Zapata en 4.037,90 m2 y calle Chimbos en 6.439,54 m2 quedando una superficie libre disponible de 53 ha. 2.257,40 m2. Límites y medidas según título: Norte: en dos tramos en el primero con calle Zapata en 596,36 mts., vértices 3-4 y en el segundo con Estación Madera, en 100,06 m2. vértices 5-6. Sud: con Matilde Oyamburu de Crespi en 688,60 mts. vértices 1-2. Este: en dos tramos, en el primero con Carril Chimbos en 758,32 mts. vértices 1-6 y en el segundo con Estación Madera, en 108,87 mts. vértices 5-4. Oeste: Gaetano Prisco en 745,90 mts., vértices 2-3. Rentas Padrón Territorial N° 25224/08, Nomenclatura Catastral: 08-99-0015-00-325601. Deudas: \$ 3.938,87 (1987 a 3ra. cuota 1999). Departamento General de Irrigación Sección Aguas Subterráneas tres pozos inscriptos bajo los siguientes números 1ro. 91/3222 de 10", 2do. 104/3658 de 12", 3ro. 108/3697 de 10" cada pozo adeuda \$ 2.282,84 (1987 a 1999) total \$ 6.848,52. Registro de la Propiedad, anotado al N° 23964 Fs. 281 Tomo 78 B San Martín. Gravámenes: 1- Autos 3341/T DGI c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej. Fcal. 2º Juz. Federal anotado al N° 57 Fs. 57 Tomo 49. Emb. San Martín (15-5-95) \$ 15.000. 2- Au-

tos 3589/T, DGI c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej. Fcal., 2º Juz. Federal anotado N° 53 Fs. 53 Tomo 53 Emb. San Martín (2-10-96) \$ 22.000. 3- Autos 3588/T DGI c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej. Fcal., 2do. Juz. Federal anotado Nro. 50 Fs. 50 Tomo 55 Emb. San Martín (11-4-1997) \$ 2.500. 4- Embargo de estos autos anotado al Nro. 34 Fs. 34 Tomo 59 Emb. San Martín. (3-7-1998) \$ 3.500. 5- Autos 28882/3, OSPRERA (ex ISSARA) c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej., 2do. Juz. Federal anotado Nro. 24 Fs. 24 Tomo 60 Emb. San Martín (30-9-1998) \$ 5.000. 6- Autos 20693/4 OSPRERA c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej., 2do. Juz. Federal anotado Nro. 45 Fs. 45 Tomo 62. Emb. San Martín. (30-4-1999) \$ 20.000. Mejoras: cuenta aproximadamente con 24 ha. de viña (espaldero y parral clase Alfonso Lavalle, uva emperatriz para transporte, espaldero de uva mezcla). Cultivos de zapallo, tomate, plantas de membrillo. Se ubica vivienda de material en regular estado, de tres dormitorios, cocina comedor, despensa, baño, techos de caña y barro, carpintería de madera, contrapiso. Dicha vivienda es ocupada por el Sr. Enrique Lloveras y Sra. Un galpón de material, techos y portón de chapa con contrapiso. Otra vivienda de material compuesta por dos habitaciones techos de caña y barro, con contrapiso que se usa para depósito. Terreno inculto aproximadamente 20 ha. (Inspección ocular fs. 48). Base \$ 17.548 (2/3 partes del Avalúo Fiscal 1999 \$ 26.379). Seña 10% a cuenta de precio, 1,5% comisión martillera en manos de ésta (Art. 77 Ley 24441). Dinero efectivo acto subasta saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. Documentación y plano agregados en autos y Exhibición: martillera Necochea 62, 2º Piso, Of. 1, Ciudad, Telf. 4-381510/ 4-264361. Informes: Juzgado o Martillera.  
Bto. 78615  
30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 57,00

**Jorge A. Suárez Amaya**, martillero matr. N° 564, con domicilio en calle Serú 28, 8vo. «D» Mendoza, en Exp. N° 25002/3, caratulados «O.S.E.C.A.C. c/

CRUZ, ROSA MALTONI VDA. DE. por EJEC. FISCAL», orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mendoza, rematará en los Estrados del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo, el día dos de agosto de 1999, a las once horas los siguientes bienes muebles: Un Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, compuesto de treinta (30) tomos. Historia de la República Argentina, de Vicente López, compuesta por ocho (8) tomos. Un Diccionario Maravillas del Mundo de Salvat, compuesto de dos tomos (2). Los bienes a subastar pueden verse en calle San Martín 53 de Ciudad de Mendoza. Condiciones: Sin Base y al mejor postor, quien abonará en el acto la seña del 30%, más el 10% en concepto de comisión del martillero y en manos de éste, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero, Tel. 4-249616.

Bto. 78.666  
30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 20,90

(\*)

**Juez Primer Juzgado Paz San Rafael** Autos 115.000 «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/NILDA SALINAS Y OTROS p/TI-PICA», Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base mejor postor: trece agosto pxmo. once horas, Estrados del Juzgado, siguientes bienes: 1º) Televisor color «Continental» pantalla 20" N° 16347, control remoto; 2º) Mesa ratona madera color oscuro, patas torneadas y estante; 3º) Máquina coser eléctrica «Godeco» Compact 4.800, dos cajones, N° 0431190; 4º) Juego living compuesto por sillón tres cuerpos y dos individuales, estructura madera, tapizado tela estampada; 5º) Modular madera lustrada color oscuro, de cuatro puertas inferiores y cuatro superiores rectangulares, con estantes; todo buen estado uso y funcionamiento. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes; Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael.  
Bto. 78593  
2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65 5º piso of. «A» Ciudad. Orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos 68.296 caratulados «BANCO FRANCES S.A. c/ESMEGA MENDOZA, ALBERTO ELISEO HIDALGO Y OT. p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará agosto veinte 1999, diez horas, en frente de la Secretaría del Tribunal (tercer piso, ala norte Palacio de Justicia): 50% indiviso inmueble propiedad de la demandada, Sra. Florinda Gloria Ruiz de Hidalgo, ubicado en calle Joaquín V. González N° 626/634 esquina Remedios Escalada de San Martín, Dorrego, Guaymallén. Superficie: 200,96 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 14.523/4, Nomenc. Catastral 040101001 800003200008. Registro Público y Archivo Judicial N° 8660 fs. 945 Tº 109 «E» Guaymallén. Municipalidad Padrón 5.133. O.S.M. Cuenta N° 059-0046486-6. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario no tiene deuda al 18-3-99. O.S.M. \$ 155,64 al 17-3-99. Municipalidad \$ 370,80 al 23-3-99 (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 6.000 al 18-8-98, sobre la parte indivisa de Florinda Gloria Ruiz de Hidalgo. Mejoras: el inmueble consiste en una casa de adobe y un pequeño departamento del mismo tipo de construcción. La casa tiene tres accesos: una puerta por calle Remedios Escalada, una en la ochava y la otra sobre calle Joaquín V. González, con el N° municipal 626. Dos dormitorios, baño completo e instalado, cocina también completa e instalada y living comedor pequeño. Patio posterior con lavandería. No tiene garage. Pisos: baldosa calcárea. Techos: caña y barro. Cielorrasos: lienzo (en una habitación de machimbre). Bien de pintura. Servicios: luz, gas, agua y cloacas. Habitado por la Sra. Filomena Ruiz (dueña del 50% indiviso que no se remata), un hijo de la misma y la Sra. María Gloria Romero de Ruiz (madre de la demandada), la cual goza del derecho de usufructo perpetuo y vitalicio de la propiedad. El departamento tiene una puerta de acceso por la calle Joaquín V. González N° 634. Tiene un dormitorio, baño

y cocina comedor. Pequeño patio. Es la misma construcción: adobe, techos caña y barro, cielorraso yeso, piso baldosa calcárea y posee además todos los servicios. Habitado por un hijo de la demandada Sra. Florinda Gloria Ruiz de Hidalgo y su familia. Avalúo fiscal 99 \$ 8.927. Base (50% del 70%) \$ 3.124,45; desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador, como así también la obtención del certificado catastral correspondiente). Saldo aprobación. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 78639 2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 137,75

(\*)

Primer Juzgado Paz San Rafael, autos 109.005 «B.I.D. c/ROBERTO OSCAR LUCERO p/COB. DE PESOS», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor, diez agosto pxmo. once y quince horas, Estrados Juzgado: Mesa madera 1,80 x 0,90 mts. y 6 sillas caño laminado, tapizado cuerina naranja. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546. Bto. 78592 2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Primer Juzgado Paz San Rafael, autos 115.129 «BUSCEMI DANIEL CARMELO c/MARIA ANTONIA CAPELLO y OT. p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor, nueve agosto pxmo. once horas, Estrados Juzgado: Televisor color marca Samsung, pantalla 14», buen estado. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 65650 2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 126.088 «F.G.H. S.A. c/SAUL MARCELO RIVERA p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor, diez agosto pxmo. once y treinta horas, Estrados Juzgado: Televisor color Cinemaster 21», serie 404596 N° 719232, control remoto, buen estado. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546. Bto. 65691 2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

**Marcos S. Balmaceda**, martillero público matrícula N° 2048, con domicilio en Espejo 183, 5º piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 19.679/T DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/SINDICATO TRABAJADORES MANIPULEO, EMPAQUE Y EXPEDICION FRUTAS Y HORTALIZAS por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 5 de agosto de 1999, a las 12.45 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran bienes de propiedad del demandado, consistentes en: Lote N° 1: Tres escritorios de 1,20 mts. por 0,70 mts. aproximadamente, con dos cajones cada uno en madera de roble. Lote N° 2: dos escritorios de 1 m. por 0,60 mts. aproximadamente, con dos cajones cada uno en madera de roble. Lote N° 3: Cinco sillas giratorias, modelo Lisi, con regulación neumática con apoya brazo en tela. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que los bienes se exhiben en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Juan Carlos Jurin) sito en calle Montecaseros 1147 de Ciudad y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes:

Juzgado o martillero. Bto. 78680 2/8/99 (1 P.) \$ 14,25

(\*)

**Miguel Angel Marinelli**, martillero matrícula 1771, rematará orden 7º Juzgado Civil, en autos N° 70.766 «BANCO PREVISION SOCIAL S.A. c/OSVALDO FERMIN MARTINEZ PAZ y NANCY CRISTINA MARTINEZ PAZ p/EJEC. CAMB.», día 30 agosto próximo 10 hs. en calle Montecaseros 1474, Ciudad, Mendoza, sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentran: 1) Un televisor color Hitachi, a botonera, N° 306512. 2) Un equipo de música Aiwa, doble casetera, compact disc, c/control remoto, N° 54028698, con dos parlantes. 3) Un modular de madera de 1,70 x 1,80 mts. 3) Puertas y dos estantes, color oscuro. 4) Un modular de madera de 0,80 x 1,80 mts., 4 puertas, color oscuro. Comprador abonará acto subasta 21,5% por comisión, seña e impuesto. Saldo una vez aprobada subasta. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Juzgado o martillero, Suipacha 214, Ciudad, Mendoza. Bto. 78679 2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**Miguel Angel Marinelli**, martillero matrícula 1771, rematará orden 7º Juzgado Civil, en autos N° 70.762 «BANCO PREVISION SOCIAL S.A. c/OSVALDO FERMIN MARTINEZ PAZ y NANCY CRISTINA MARTINEZ PAZ p/EJEC. CAMB.», día 30 agosto próximo 10 hs. en calle Montecaseros 1474, Ciudad, Mendoza, sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentran: 1) Un televisor color digital Telefunken de 20». 2) Un equipo de Grundig c/casetera y parlantes N° 117404. 3) Un juego de living compuesto de un sillón y un sofá de tres cuerpos en pino y pana color marrón con flores. Comprador abonará acto subasta 21,5% por comisión, seña e impuesto. Saldo una vez aprobada subasta. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de subasta. Exhibición: día, hora y

lugar subasta. Informes: Juzgado o martillero, Suipacha 214, Ciudad, Mendoza.

Bto. 78678

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

**José Manuel Rivas**, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos 153452 «BCO. MULTICREDITO S.A. c/ROBLES A. EDUARDO y OT. p/P.V.E.». Seis de agosto próximo nueve treinta horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Televisor color Philco N° 13738 y Centro Musical Recor (doble casetera, falta una tapa, sin bafles, s/n visible). Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.

Bto. 78685

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

**Celia Iris Impellizzeri**, martillera, pública matrícula N° 2548. Rematará el día 18 de agosto próximo a las 11.00 Hs., orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario - Secretaría Uno, San Martín, Mendoza, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Avenida España 29, Segundo Piso, San Martín, Mendoza. Autos N° 69357 «PZA. SEP. GONZALEZ LOYARTE DE SALOMON ANA MARIA Y CELINA SALOMON DE ZAITONE EN JUICIO N° 3169 «MUSRI GUILLERMO c/CARLOS VICENTE FERLAZA Y OTROS p/DESALOJO» c/CARLOS VICENTE FERLAZA, SALVADOR LEONARDO FERLAZA (hijo) y SALVADOR LEONARDO FERLAZA p/E.H.». El 100% de un inmueble de propiedad de los demandados Carlos Vicente Ferlaza y Salvador Leonardo Ferlaza, que se ubica en Barrio San Pedro, Manzana N° 34, Lote N° 8, de San Martín, Mendoza, con una superficie de 200,00 m2, según título. Límites y Medidas: Norte: calle «H» en 10 mts. Sur: Lote 67 en 10,00 mts. Este: Lote 9 en 20,00 mts. Oeste: Lote 7 en 20,00 mts. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 13.961,00. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 21.582, Fs. 893, Tomo 74 A de San Martín; Padrón Territorial N°

19089/8, Padrón Municipal de San Martín N° 26113, Nomenclatura Catastral N° 0801070034000008-0000. Obras Sanitarias cuenta N° 122-0010377-000-7. Deudas: DGR Impuesto Inmobiliario \$ 2.249,39 s/Inf. 21-4-99, Municipalidad \$ 1.165,03 s/inf. 27-4-99, Obras Sanitarias \$ 5.250,28 s/inf. 20-4-99, reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo por \$ 13.000,00, Expte. N° 66300 «Musri Guillermo c/Carlos V. Ferlaza y ots. p/P.V.E. Cobro Alq.» ante el Juzgado de Paz y Tributario de San Martín, Mendoza. Embargo por \$ 26.000,00 Expte. N° 66300, «Musri Guillermo c/Carlos V. Ferlaza y ots p/P.V.E.» ante el Juzgado de Paz y Tributario de San Martín, Mendoza. Embargo por \$ 3.300,00, Expte. N° 69357, «Pza. Seo. González Loyarte de Salomón Ana María y Celina Salomón de Zaitone en Juicio N° 3169 «Musri Guillermo c/Carlos Vicente Ferlaza y ots. p/Desalojo c/Carlos Vicente Ferlaza, Salvador Leonardo Ferlaza (hijo), y Salvador Fernando Ferlaza p/E.H.» ante el Juzgado de Paz y Tributario Sec. 1, de San Martín, Mendoza. Mejoras: Pisa casa habitación antisísmica, compuesta por: Ingresando por su frente una cochera cerrada con portón metálico vidriado y piso de baldosa, un pequeño jardín cerrado con rejas y dos ventanas correspondientes a dormitorios. Techo de hormigón armado en bóveda, pisos de cerámica, cocina con alacena y bajomesada en nerolite, living comedor con portón vidriado en madera que divide el ambiente de la cochera, tres dormitorios con placard, antebañ, baño con sanitarios completos y revestimiento en cerámica y patio. Todos los servicios. Habitada por el señor Ferlaza Salvador L. (h) y familia. Base del remate 70% de avalúo fiscal (\$ 9.772,70) de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta: 10% seña, 2,5% Impuesto Fiscal, 3% comisión Martillero, saldo aprobada la subasta, títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos luego de realizado el remate, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios

para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante y/o Martillera. Celular: 02623 - 15662094, Paso del Planchón 390, San Martín, Mendoza.

Bto. 78688

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 171,00

(\*)

**Sergio Daniel Burgoa**, Martillero Público, matrícula N° 1776, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 6, autos Nro. 170.648, caratulados «PALAZETTI MARIO c/GUAJARDO ROSA M. DEL C., MORELLO VICTOR HUGO, MARCANTONI RAFAEL B. p/COBRO ALQ.», rematará once de agosto próximo, a las once y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Sexto piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 1.250,90 (50% del 70% Avalúo Fiscal \$ 3.574): inmueble urbano ubicado en calle Pública s/n, (hoy Echeverría), entre calles La Purísima al Oeste e Higuera al Este, Distrito Capilla del Rosario, Departamento de Guaymallén, Mendoza, designada como fracción B constante de una superficie de ciento noventa y dos metros trece decímetros cuadrados, según títulos y planos (D.P.C. N° 14.026). Límites y medidas: Norte: fracción A de Zoilo López en 10 mts.; Sur: calle Pública en 10 mts.; Este: Eduardo Magni en 19,15 mts.; Oeste: Héctor Buera 19,37 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 50853/04 al 21/5/99 debe \$ 651,87 en apremio más gastos y honorarios; Nomenclatura Catastral 04 08 09 0032 000012 0000 1; Registro Público y Archivo Judicial inscripto a nombre de Marcantoni Rafael Bernabé y Delgado Carmen Dolores en la Matrícula N° 46056/4, asiento A-1, Folio Real; Municipalidad de Guaymallén padrón N° 40365 sin deudas al 26/4/99. Las deudas se actualizarán a su efectivo pago. Gravámenes: Embargo de autos \$ 3.653,75 del 28/2/98. Mejoras: terreno baldío libre de mejoras, cerrado al frente con pared de ladrillo. Servicios: calle asfaltada (Echeverría), red de Agua, Luz en la puerta. Comprador depositará dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta.

Se hace saber que al momento de la inscripción el adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Tel. 4252559. Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad.

Bto. 78684

2/4/6/9/11/8/99 (5 P.) \$ 114,50

(\*)

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Sexta Cámara del Trabajo, autos 4985/7551, caratulados: «ESPEJO MARIA YANET c/DANTE MANUEL SISTI, SUMARIO», rematará 13 de Agosto, hora 10, frente a la Secretaría de la Excm. Cámara del Trabajo ubicada en calle Rioja 1165, Piso 6° Ciudad. El 50% de un Inmueble urbano, que el demandado posee en condominio y por iguales partes con Margarita Ana Ramírez, ubicado en calle Sobremonte 1047, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 476,25 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 153 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en condominio y por partes iguales a nombre de Dante Manuel Sisti y Margarita Ana Ramírez, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 29089/4; Padrón Territorial N° 05396/4, Padrón Municipal N° 3.502; O.S.M. cuenta N° 059-0017148-000-7. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,52; Municipalidad \$ 1.184,43; O.S.M. \$ 154,20, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo autos 487010 del Primer Juzgado Tributario por \$ 2.400; embargo preventivo estos autos por \$ 14.000; embargo 2° Juzgado Federal autos 17949/T por \$ 21.500; embargo autos 16901/T Juzgado Federal por \$ 250.000; embargo por ampliación de autos 17949/T por \$ 28.700. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción compuesta de: Planta Baja: Entrada vehicular; salón de envasado y ventas, depósito de



materia prima, sanitarios ambos sexos con vestidor y duchas, lavandería, sala de elaboración con preenfriado, cámara de frío y horno construidos en material. Planta Alta: se accede por escalera encontrando un salón de elaboración, oficina, baño principal, todos los pisos y gran parte de la paredes se encuentran revestidos con cerámica blanca, carpintería metálica, techos de losa, posee todos los servicios. Se encuentra ocupado por el demandado. Base de remate: \$ 27.893 (70% del 50% del avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero. 2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 104,50

(\*)

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675 orden Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 1, Mendoza en autos 160.215, «NEIRA NELLY EMA c/ JUAN GABRIEL CANO T OTROS p/C. ALQ.», rematará setiembre tres de 1999, 11:00 horas, en Estrados del Juzgado, frente a Secretaría, 5º piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad de Elba Lidia Terzi de Cano, ubicado en Calle Unión s/n, La Libertad, Rivadavia, Mendoza. Superficie: terreno s/título 13 ha. 9.540,25 m2. Límites y medidas perimetrales: según escritura agregada en autos. Inscripciones: Dirección Registros Públicos Mendoza Nº 5.048, fs. 380 Tº 43 D Rivadavia; Dirección Catastro N.C. 10-99-00-0700450440; Dirección Rentas: Padrón 42.134/60; Irrigación: CC. 2040 P.P. 0006 Sup. 02 ha. 7.852 m2. definitivo. Deudas: Impuesto inmobiliario: \$ 328,28 al 30/4/99; Irrigación: \$ 4.305,04 al 11/5/99 actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 61.760 a favor Provincia de Mendoza del 1-11-93; Embargos: 1) U\$S 1.600, 3er. Juzg. Paz, Autos 165.153 «Dos Ruedas SRL. c/Elba Terzi p/Ejec. Camb. Ent. 06/11/95; 2) \$ 1.491,92, estos autos. Carac-

terísticas y mejoras: Propiedad rural con aproximadamente tres hectáreas cultivadas con olivos, distintas variedades, resto campo inculto con monte. Pisa s/la propiedad construcción deteriorada de una habitación hasta altura de fundación con un muro levantado antirreglamentario. Por calle Unión energía eléctrica. Avalúo 1999: \$ 2.545,00. Condiciones de venta: Base 70% avalúo fiscal o sea \$ 1.782,00, desde donde partirá primera oferta, adjudicándose al mejor postor. El adquirente depositará: 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, en el acto de subasta, dinero en efectivo; saldo, aprobación subasta. Títulos, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y Exhibición: Juzgado o martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz, Mendoza, teléfono 4274644 - 155560094.

Bto. 78655

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 95,00

(\*)

**Por disposición Juez Civil Primer Juzgado Procesos Concursales**, autos 36.747, caratulados «MORICI EDGARDO REINALDO por CONC. PREV. HOY SU QUIEBRA», Martillero Víctor Lucio Lizárdez, matrícula 399 rematará el día 12 de agosto de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n (Casa Departamental) San Rafael, sin base y sin tasación previa, siguientes bienes muebles y rodados de la fallida: Primero: Un bargueño rectangular, en chapa neolite simil madera de: 2,10 x 0,80 x 0,60 mts. aprox., 4 puertas y 1 cajón, color marrón claro vetado; Segundo: Dos sillones individuales, base de madera, tapizados con tela rústica, a cuadros. Rodados: Primero: Un automóvil Marca Fiat tipo S 4 puertas. Regatta 85/A. Con Nº de ident. 13883036-7365021 e ident. Fiat Nº SAS138A0000022963, Dominio T-112905. En el estado de uso y conservación que se encuentra. Segundo: Un automóvil marca Fiat, tipo Sedán modelo Uno Trend, año 1993, Motor Fiat Nº 3560613, Chasis Marca Fiat Nº N3877336, Dominio M-289078. En el estado de uso y conservación que se en-

cuentra. Comprador abonará acto remate 10% concepto seña, 10% por Comisión y 1,5% por Impuesto Ley Impositiva, saldo al aprobarse la subasta. Asimismo deben oblar los impuestos nacionales y provinciales que corresponda. Se publican edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por dos días. Más datos en: Secretaría del Juzgado, en domicilio legal del Contador Oscar Donato Torrecilla, calle Carlos W. Lencinas 940. Síndico de la Quiebra, o en Oficinas Martillero Enajenador, calle Bombal Nº 177. Tel. 422433, San Rafael (Mza.).

Bto. 78681

2/3/8/99 (2 P.) \$ 30,40

(\*)

**Oswaldo A. De La Reta**, martillero público matrícula 1478, rematará por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos Nº 44.526, caratulados: «MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA», los días 9 y 10 de agosto de 1999, a las 9:30 hs. en el domicilio de calle San Francisco del Monte 1680 de Guaymallén, Mendoza, los siguientes bienes propiedad de la fallida, habiéndosele asignado una base a cada uno de ellos y de acuerdo al siguiente detalle y número de orden: Lote Nº 1: 1 lote de baldosas, tejas y adoquines, 1 lote de caños y codos de fibrocemento, 1 lote planchas de aldrillo. Base del lote: \$ 70. Lote Nº 2: chatarra (moldes, retazos de perfiles, hierros, etc.). Base del lote: \$ 100. Lote Nº 3: chatarra (estructuras, hierros, planchuelas, varios). Base del lote: \$ 100. Lote Nº 4: lote de P.V.C. (caños, codos, dist. med) y chatarra de hierro. Base del lote: \$ 20. Lote Nº 5: chatarra (columnas, moldes, perfiles de hierro). Base del lote: \$ 100. Lote Nº 6: chatarra de hierro (chapas plegadas, rejas, ventanas, etc.). Base del lote: \$ 100. Lote Nº 7: 1 lote de losetas de hormigón armado. Base del lote: \$ 20. Lote Nº 8: 1 volqueta con motor Diesel Nº 2142362. Base del lote: \$ 300. Lote Nº 9: 1 caballete doble de 5 mts. (aprox) de largo metálico. Base del lote: \$ 20. Lote Nº 10: 1 lote de restos de motores y repuestos varios, 1 carretilla metálica. Base del lote: \$ 200. Lote Nº 11: 1 amoladora de pie. Base del lote: \$ 30. Lote Nº 12: 1 banco chico de madera, 1 banco de trabajo de

madera, 1 banco de trabajo metálico, 1 lote de plafones de tubo fluorescente, 2 graseras grandes, 3 prensas. Base del lote: \$ 40. Lote Nº 13: cajón de herramientas de madera, 2 carros de 2 ruedas, 2 ruedas de camión (cubierta y llanta armadas). Base del lote: \$ 20. Lote Nº 14: 1 lote de cajones de madera, 1 estantería de madera, 4 asientos de camioneta, 1 lote de moldes de arco de madera. Base del lote: \$ 20. Lote Nº 15: 1 compresor. Base del lote: \$ 40. Lote Nº 16: 1 mueble de 2 puertas bajo, 1 lote de caños, 1 banco de trabajo con morsa, 1 lote de caños galvanizados (de 100 mm) p/respiración, 1 banco de trabajo de madera, 1 estantería metálica. Base del lote: \$ 15. Lote Nº 17: 1 lote de maderas varias, 171 lote de palas, 1 lote de retazos de perfiles de chapa, 1 lote de campanas para lámparas, 1 lote de tapas para tanque de agua, 1 lote de moles para caños, 1 lote de baldes de mezcla, 171 lote de ruedas para carretilla. Base del lote: \$ 10. Lote Nº 18: 1 lote de metales varios, 1 cabra, 1 lote de sillas, 2 guillotinas, 1 banco con rieles. Base del lote: \$ 25. Lote Nº 19: 1 estructura de hierro y madera, 1 lote de maderas varias. Base del lote: \$ 20. Lote Nº 20: 1 lote de Fonex (dist. medidas), 1 lote de caño P.V.C. (dist. medidas y diámetros), 1 lote de piezas galvanizadas. Base del lote: \$ 100. Lote Nº 21: 1 grua eléctrica color azul sin motor, 1 serrucho eléctrico sin motor, 1 grua eléctrica con motor de 20 hp. Base del lote: \$ 300. Lote Nº 22: 1 lote de plafones para tubos fluorescentes, 1 lote de cocinas, 1 tablero de electricidad. Base del lote: \$ 15. Lote Nº 23: 1 bomba eléctrica sin motor color rojo, 2 tubos de oxígeno, 1 tubo de acetileno. 1 lote de rollos de cables de acero. Base del lote: \$ 100. Lote Nº 24: 1 lote tablones de maderas, 1 lote de ventanas metálicas (dist. Medidas). Base del lote: \$ 20. Lote Nº 25: 2 estanterías de madera de 5 estantes c/u. Base del lote: \$ 15. Lote Nº 26: 1 máquina de soldar eléctrica. Base del lote: \$10. Lote Nº 27: 1 lote de rollizos de palmera, 1 lote de barras de hierro T, 1 lote de marquesinas, 1 lote de cable forrado, 1 lote de perfiles de aluminio. Base del lote: \$ 10. Lote Nº 28: 2 pulverizadoras marca potente - color amarillo, 1 pulverizadora

marca Nell - color rojo, 1 lote de canaletas galvanizadas, 1 lote de engarillas, 1 lote de retazos de tubería para A.A., 1 lote de carros hormigoneros. 1 lote de perfiles varios de aluminio e hierro, 1 lote de burletes de goma. Base del lote: \$ 20. Lote N° 29: 3 bases metálicas de 4 patas, 1 banco metálico de 6 patas, 1 lote de paneles para encofrar, 1 lote de retazos de chapa galvanizada, 1 carro hormigonero con ruedas de goma, 1 lote de estructuras de hierro, 1 máquina de fuerza, 1 lote de rollos de alambre. Base del lote: \$ 20. Lote N° 30: 1 viga de hierro de 11 mts. (aprox), 1 lote de estructuras de hierro (mamparas, ventanas), 1 listón de madera de 5 mts. Aprox., 1 lote de moldes para encofrar, 1 banco metálico con tapa de madera, 4 caballetes metálicos de trabajo con estructura, 1 escritorio de chapa color verde, 4 varillas de hierro del 12 de 10 mts. Aprox. Base del lote: \$ 100. Lote N° 31: 1 lote de caballetes varios, lote de chatarra de hierro, 1 lote de estructuras de hierro. Base del lote: \$ 20. Lote N° 32: 1 lote de maderas varias, 1 lote de moldes para cordones, 1 chata con ruedas de goma de 4 mts. (aprox.), 1 lote de elásticos para cama, 1 lote de baldosas, 1 lote de piedra para recubrir frentes, 1 estructura metálica en caño redondo, 1 lote de barras de hierro ángulo, 1 persiana de enrollar de 4 mts. (aprox) de ancho, 2 extractores industriales, 1 lote de tapas para tanques de agua, 4 bañaderas de fundición enlosadas, 1 lote de tramos caño de hierro fundido, 1 lote de chatarra de hierro. Base del lote: \$ 150. Lote N° 33: 2 bases de hormigoneras, 2 mates de hormigoneras, 2 sillas, 1 estructuras metálicas varias, 1 lote de caño galvanizado, 1 hormigonera sin motor. Base del lote: \$ 30. Lote N° 34: 1 aparejo para sacar motores. Base del lote: \$ 50. Lote N° 35: 1 lote de ventanas metálicas, 1 lote de postes de cemento, 1 lote de retazos de Fonex, 1 lote de moldes para cuneta, 1 lote de paneles de radiadores de calefacción. Base del lote: \$ 15. Lote N° 36: 1 tanque de agua con ruedas de 1500 lts. aprox. Base del lote: \$ 80. Lote N° 37: 1 lote de tambores de 200 lts. con chatarra varia, 1 banco de madera, 1 bobinas de cable, 1 trozo de viga de hierro. Base del lote: \$ 15. Lote N° 38: 1

hormigonera Galnos con torre elevadora y estructura. Base del lote: \$ 300. Lote N° 39: 1 lote de caños de metal, fibrocemento, PVC., 1 lote de tubos fluorescentes. Base del lote: \$ 15. Lote N° 40: 1 lote de motores eléctricos varios. Base del lote: \$ 50. Lote N° 41: 12 tanques p/agua de baño PVC (azul y blanco), 2 mochilas plásticas PVC para inodoro, 1 tanque de agua para embutir de baño en fibrocemento, 6 mingitorios usados, 1 bacha de loza rota, 1 lavamanos de loza, 1 pileta en PVC, 1 lote de piezas de grifería, 14 agarraderas de mano de loza, 3 toalleros, 1 porta rollos, 1 bolsa de rejillas p/piletas de cocina de plástico, 1 lote de tubos fluorescentes de 1,20 mts, 1 lote de balastos, 2 disyuntores, 12 llaves de corte, 6 cajas de luz, 7 cajas de luz chicas, 6 cajas Beltrame para luz, 1 lote de tapas de luz, 1 lote de cajas de electricidad marca Electro Door Bell, 1 lote de cajas para tubos fluorescentes, 21 cajas porta reflectores, 3 cajas para medidores de luz nuevas, 18 cascos de seguridad amarillos marca Voss 2000, 20 cajas negras de PVC de 13x13, 1 aspiradora Yelmo, 1 lote de cuplas de 3/4 galvanizada, 1 lote de cuplas de 1", 1 lote de cuplas de 3/4 galvanizadas, 1 lote de T de 3/4, 1 cupla galvanizada de 80 con salida de 60, 1 cupla galvanizada de 65 con salida de 32, 1 lote de cuplas de 2", 1 ramal tipo T galvanizado con llave, 1 lote de abrazaderas galvanizadas para caños de 4 y 6 pulg., 1 lote de abrazaderas de chapa para accesorios, 1 lote de codos curvas de hidrobronce, 1 rollo de caño hidrobronce de 3/4, 1 rollo de caño hidrobronce de 1/2; 1 termotanque Sair de 150 litros, 8 bidones color azul, 1 bidón color rojo, 3 bidones de protexin, 5 bidones de capa niveladora marca Neoval NL, 5 llantas de auto rodado 20, 6 bandejas para armar tableros, 1 lote de bandejas para cables, 1 lote de cuplas para caños de luz, 1 estantería de madera de 5 estantes c/4 divisiones, 1 estantería de 4 estantes de madera c/4 divisiones, 1 estantería de 1 estante con divisiones de madera, 2 estanterías de 3 estantes con divisiones de madera. Base del lote: \$ 180. Lote N° 42: 1 caja de piso parquee de 6x30 cm, 64 paquetes de parquee de pinotea de 15 piezas c/u., 2

lavarropas a paleta, 1 lava-seca ropas Drean semiautomático, 1 cocina, 2 calefones desarmados, 2 ventiladores, 1 TV. desarmado, 2 calefactores marca Istilar, 2 calefactores sin marca, 3 estufas a kerosene, 1 estantería de madera, lote de plafones plateados, lote de cerámica, lote de balastos, mesa de madera, 3 cajas para medidores de luz (nuevas), lote de vidrios varios, 1 aire acondicionado (desarmado), 1 baúl, 1 reloj; lote de plafones color negro, 1 cuadro de bicicleta, lote de burletes de goma varios. Base del lote: \$ 200. Lote N° 43: 1 mesa de billar, 1 salamandra en fundición, 1 lote de balastos para lámparas de gas, 1 retazos de vidrios y maderas, 1 lote de moldes metálicos. Base del lote: \$ 200. Lote N° 44: 1 lote de damajuanas, 1 heladera, 1 calefón Orbis, 1 anafe de 2 hornallas, 1 mesa redonda, 1 banco de 2 mts. aprox. color verde. Base del lote: \$ 30. Lote N° 45: 1 antena para radio de 15 mts. aprox. Base del lote: \$ 25. Lote N° 46: 1 tubo de gas de 45 kg. Base del lote: \$ 20. Lote N° 47: 1 salamandra en fundición. 1 escritorio de 140x80 (aprox.) de 6 cajones c/vidrio, 3 sillas giratorias color marrón, 1 silla común de madera. Base del lote: \$ 150. Lote N° 48: 1 perchero de madera (antiguo), 1 banco de madera color blanco. Base del lote: \$ 10. Lote N° 49: 1 cortadora de césped (andando). Base del lote: \$ 60. Lote N° 50: 1 caja fuerte Petit de 2 puertas con combinación. Base del lote: \$ 250. Lote N° 51: 1 armario de madera de 8 puertas y baulera, 2 armarios metálicos de 2 puertas. Base del lote: \$ 30. Lote N° 52: 1 escritorio de madera de 4 cajones de 160x80 aprox., 1 fichero metálico de 4 cajones, 1 máquina de escribir Olimpia con mesa, 1 fichero de escritorio, 1 silla metálica, 1 perforadora. Base del lote: \$ 80. Lote N° 53: 1 escritorio de madera de 6 cajones de 160x80 aprox., 1 escritorio tipo antiguo de 140x80 con 8 cajones, 1 silla. Base del lote: \$ 25. Lote N° 54: 1 CPU Kaio, 1 monitor de 12" Hyundai, 1 impresora Citizen color carro ancho, 1 teclado 101 teclas. Base del lote: \$ 100. Lote N° 55: 1 armario metálico de 2 puertas, 1 armario de madera de 2 hojas con vidrio, 1 estructura de vidrio. Base del lote: \$ 30. Lote N° 56: 1 escritorio de 120x80 de 3 cajones, 1 CPU. sin

marca, 1 monitor de 12" Goldstar, 1 teclado 101 teclas, 1 impresora Epson 1X-810. 1 silla metálica. Base del lote: \$ 60. Lote N° 57: 1 central telefónica Siemens para 6 internos. Base del lote: \$ 10. Lote N° 58: 1 salamandra de fundición. Base del lote: \$ 25. Lote N° 59: 1 escritorio de madera de 140x80 de 6 cajones c/vidrio. 2 sillas, 1 cajonera de 5 cajones. Base del lote: \$ 30. Lote N° 60: 1 silla de madera, 1 silla de metal, 2 escritorio de 160x80 de madera. Base del lote: \$ 40. Lote N° 61: 1 mueble de madera de 3,00x0,60 (aprox.) C/ tapa de nerolite, 1 escritorio metálico de 6 cajones tapa de nerolite, 1 sillón de madera tapizado. Base del lote: \$ 30. Lote N° 62: 1 tablero de dibujo c/tapa de nerolite, 2 bancos p/dibujo de madera. Base del lote: \$ 40. Lote N° 63: 2 armarios metálicos de 2 puertas c/u. Base del lote: \$ 40. Lote N° 64: 1 tablero de dibujo c/tapa de nerolite, 2 bancos p/dibujo metálicos. Base del lote: \$ 40. Lote N° 65: 1 escritorio de metal c/vidrio y 8 cajones, 1 silla metálica. Base del lote: \$ 10. Lote N° 66: 1 mesa de madera c/vidrio, 1 CPU sin marca, 1 monitor de 12", 1 teclado de 101 teclas. Base del lote: \$ 30. Lote N° 67: 1 mesa de directorio de 3,50 mts. aprox. Base del lote: \$ 80. Lote N° 68: 1 calefón instantáneo Oro Azul, 1 anafe de 2 hornallas. Base del lote: \$ 15. Lote N° 69: 3 matafuegos. Base del lote: \$ 30. Lote N° 70: 1 impresora radio Shack TRS 80 Línea Printer N° 1E11926. 1 computadora Radio Shack, 1 amplificador marca Shuyako, 1 bandeja giradiscos marca Shuyaco, 1 bandeja giradiscos sin marca, 1 escritorio metálico, 1 silla metálica. Base del lote: \$ 20. Lote N° 71: 1 fotocopiadora Nashua 120-S (desarmada). 1 fotocopiadora Xerox (desarmada), 1 estantería metálica, 1 estantería de madera. Base del lote: \$ 15. Lote N° 72: taladro de 22 mm Black y Decker, bomba para gas oil. Base del lote: \$ 100. Lote N° 73: volqueta con motor Diesel desarmado, 1 lote de tambores de 200 lts. Base del lote: \$ 150. Lote N° 74: automóvil VS 1500 modelo 1986 - dominio M 250411. Motor F5S08579, chasis N° FS1508777Z. Embargo: 15/10/96, autos N° 10831, Juz. Fed N° 2, carat. «D.G.I. c/Mateo Kristich S.A. p/Ejec. Fiscal» por \$ 4000. Titular inhibido con fecha 13/9/96 en autos N° 44526, carat. «Mateo

Kristich S.A. p/Conc. Prev.», del 2º Juzgado Proc. Conc. y Reg. Mza. Titular inhibido con fecha 8/10/98 en autos Nº 44526, carat. «Mateo Kristich S.A. p/Quiebra.», del 2º Juzgado Proc. Conc. y Reg. Mza. No registra gravámenes. Deudas: DGR \$ 2.123,80, en concepto de impuesto automotor periodos 91/1 y 5, 93/2, 3 y 4, 1994, 95/2, 3 y 4, 1996, 1997, 1998 y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 950. Lote Nº 75: pick-up Ford Ranchero modelo 1982 - dominio M 235330, motor Nº ARRAA81626, chasis Nº LA27AR-77241. No registra vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al conc. prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2º Juzgados Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas: DGR. \$ 960,82, en concepto de impuesto automotor periodos 1994, 95/2, 3 y 4, 1996, 1997, 1998 y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 1.600. Lote Nº 76: pick-up Chevrolet C-10 - dominio M 185409, motor A231A63049, chasis F152459, no registra vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al conc. prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2º Juzgado Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas: DGR. \$ 270,04, en concepto de impuesto automotor periodos 1997, 1998 y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 2.300. Lote Nº 77: camión Ford F-600 modelo 1967 - dominio B0427805, motor Nº PA6144621, chasis KA5GL-21085, no registra vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al conc. prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2º Juzgados Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas: DGR. \$ 1.556,71, en concepto de impuesto automotor periodos 86/3 y 4, 1987, 1988, 1990 y 1991/1 se encuentra en apremio fiscal, más gastos que pudieren corresponder, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 1.200. Lote Nº 78: camión Ford F-700 - dominio M 239683, motor PA6483258, chasis KA6ICF-47529. No registra vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al Conc. Prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2º Juzgado Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas:

DGR. \$ 4.102,24, en concepto de impuesto automotor periodos 93/2, 3 y 4, 1994, 95/2, 3 y 4, 1996, 1997, 1998, y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 7.000. Condiciones de venta: la subasta se realizará con las bases dispuestas para cada uno de los lotes de donde partirán las ofertas y al mejor postor, el adquirente deberá abonar en efectivo en el acto de remate el 10% de seña, el 10% de comisión, el 1,5% de impuesto fiscal y el 21% de IVA. Los bienes se subastarán en el estado de uso y conservación en que se encuentren, no admitiendo ningún tipo de reclamos posteriores a la subasta. Exhibición de bienes los días 4, 5 y 6 de agosto de 1999, en horario de 15 a 18 horas en el lugar del remate. Informes: Síndico Tel. 429-3302, martillero Tel. 452-0917 o Secretaría del Tribunal. Bto. 78718  
2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 384,75

(\*)

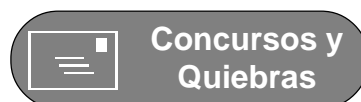
**Gerardo Lara Pericón**, martillero matrícula 1740, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos Nº 70.023 caratulados: «RECURSOS S.R.L. c/LUIS ALBERTO PAURA y ROBERTO LUCESOLE p/EJEC. C.A.M.B. s/RECONST» rematará trece de agosto próximo diez horas, Estrados Tribunal frente Secretaría tercer piso Palacio de Justicia Mendoza con base mejor postor. Inmueble con edificación ubicado en Tiburcio Benegas 150 Godoy Cruz, hoy propiedad de Silvia Valentina Lucesole anotado el 4/9/98 como anticipo de herencia dado por Roberto Lucesole (co-demandado). Superficie total terreno según título: 283,50 m2. Según mensura 290,81 m2. Cubiertos 280 m2 según plano catastral actualizado en 1998. Límites: Norte calle Tiburcio Benegas 9,97 m. Sud: Montenegro de Moyano 10,30 mts. Este: América Bermúdez en 27,49 mts. Oeste: América Bermúdez 29,29 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad: As. 14357 Fs. 309 Tº 63 «D» Godoy Cruz. Actualmente matrícula 134076/5 Rentas: Padrón Territorial Nº 15.538/5. Catastro: 05-04-03-0001-00005-0000. Municipalidad: Padrón Nº 13.823. Obras Sanitarias: cuenta Nº 056-0045885-000-8. Deudas: Rentas sin deuda al 16/11/98. Municipalidad: Sin deuda. Obras Sanitarias

\$ 68,93 al 28/10/98. Gravámenes: 1- Inembargabilidad preexistente p/escritura Burad. Esc. 290 fs. 569, del 27/1/58. 2- Embargo preexistente estos autos hasta \$ 30.000 anotado 2/5/97. 3- Reserva de usufructo de carácter gratuito y vitalicio. A favor de Roberto Lucesole anotado el 4/9/98. Principales Mejoras: Pisa una construcción antisísmica de dos plantas. Tiene tres dormitorios, salón, living-comedor, cocina-comedor, tres baños, lavandería, despensa, cochera, patio, galpón-depósito. Planta Baja. Salón tipo comercial 6x4 al frente con puerta de acceso de metal plegado. Ventanal con rejas. Piso granítico. Living comedor amplio, hogar, ventanal al patio, puerta de dos hojas con vidrios biselados comunica con cocina. Cocina-comedor, amoblada, mesada símil mármol, hogar, paredes azulejadas, ventila al patio, alacenas altas, cajones y puertas laqueadas, piso cerámico. Lavandería techada, pileta azulejada, termotanque, pisos mosaicos. Despensa. Dos baños chicos uno de ellos junto al salón el otro de servicio. Patio parqueado. Churrasquera grande con campana, en ladrillón y refractarios. Falta terminar. Horno casero. Galponcito para depósito en el fondo estructura de madera y techo de zinc. Cochera para tres autos. Comunica con el patio. Portón de hierro con madera en la parte baja, corredizo de cinco hojas una de ellas puerta. Se accede a través de un hall a la vivienda, formando parte del frente. Planta Alta: Tres dormitorios, (uno grande y dos chicos), con placares, ventilan a la calle y otro al patio. Pisos parquet, ventanales con persianas regulables. Baño principal, bañera y paredes azulejadas. Botiquín. Hall que comunica a los ambientes amplio tiene valijero en madera. Pisos graníticos. Terraza techada y cerrada estructura de madera y chapas de zinc. Ventanales en hierro tipo mampara, piso embaldosado. Escalera, peldaños graníticos con descanso. Cierra la escalera puerta grande de dos hojas tipo vaivén. Frente del inmueble parte baja revestida en piedra blanca, parte alta combinaciones de fuyi con enlucidos. Buenas terminaciones. Carpintería madera álamo. Cielorrasos en yeso con aplicaciones. Todos los servicios. Estado general muy bueno. Habi-

tan los demandados con su grupo familiar. Avalúo fiscal 1999 \$ 32.436,00. Base de venta 70% \$ 22.705,052 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente depositará 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal saldo aprobado el mismo. Títulos, informes y plano agregados en expediente para consulta de interesados. Informes en Juzgado o martillero, Teléfono 4-314142.

Bto. 78714

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 175,75



El Sr. Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. Guillermo Mosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Grispo (ad hoc), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 33 a 36 de los autos Nº 4775, caratulados «S.A.N.C.A.Y. S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO», se dictó una resolución que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 4 de junio de 1999. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de SANCA Y S.R.L., inscrita a fs. 1 del legajo 4913 del Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación a fs. 1 y 8, con domicilio social en Guiñaz 229, Luján de Cuyo, Mendoza que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. 2) Fijar el día 11 de junio de 1999 a las once horas para que tenga lugar el sorteo de síndico el que surgirá de la lista B (contadores). Notifíquese el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Fijar el día 4 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3ro.); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 18 de febrero del 2000 (Art. 34); a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522. Intímase a la Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del pá-

rrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 4) Fijar el día 17 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el Informe Individual (Art. 35), dictándose resolución hasta el 5 de abril del 2000 (Art. 36). 5) Fijar el día 5 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el Informe General que prescribe el Art. 39 Ley 24522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 19 de mayo del 2000 (Art. 40). 6- Fijar el día 19 de abril del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización el 2 de junio del 2000 (Art. 42). 7- Fijar el día 29 de agosto del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de julio del 2000, y fijándose la audiencia del día 22 de agosto del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. 8) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Diario Los Andes y en el Boletín Oficial (Art. 27 L.C.Q.). 9-... 10-... 11-... 12-... 13-... 14- Intimar a la concursada a depositar en Secretaría dentro de los tres días de la notificación ficta del presente auto los libros que lleve referidos a su situación económica que detalla a fs. 31 in capit, debiendo en Secretaría insertarse nota datada en los mismos y cerrar los espacios en blanco (Art. 14 inc. Sto.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico designado: Dr. Hernán García Fanesi, con domicilio en Infanta Mercedes de San Martín N° 56, piso 2° Of. 2 de la Ciudad de Mendoza, con horario de atención los días martes, miércoles jueves y viernes de 8,30 a 12,30 hs. y de 16,30 a 20,30 hs. Bto. 76945  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.)  
\$ 190,00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica que en los autos «**PANASIS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» se resolvió con fecha 5 de julio de 1999 la apertura del concurso preventivo de Panasis S.A. Síndico designado: Estudio Enrique Kiperman y Asociados, domicilio Rodríguez Peña 434, Piso 9° de la Capital Federal. Se intima a los Sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 13 de setiembre de 1999 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará en la sede del Juzgado el día 4 de abril del año 2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de julio de 1999. Fdo. M. Laura Gallego Errecart, secretaria ad-hoc.  
Bto. 76966  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 47,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. José E.G. Arcanán, Secretaría de la Dra. Gloria Cortez, en autos N° 49.126 caratulados «**ANGELELLI HUMBERTO ROQUE s/QUIEBRA D**» notifica y hace saber que se ha dictado la conversión del presente proceso falencial en concurso preventivo del Sr. Humberto Oscar Angellelli, D.N.I. N° 6.886.254, ratificando la designación de síndico, ordenando la restitución de los bienes al concursado, fijando el día seis de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual se deberán presentar peticiones de verificación al síndico, el veinte de octubre de 1999 como fecha de presentación de los informes individuales y el día treinta de marzo de 2000 como fecha en la cual se ha de llevar a cabo la audiencia informativa. Es síndico el Contador Francisco Quintero, con domicilio en Avenida España N° 1.248, piso 3°, oficina 40 con atención días martes, miércoles y jueves de 18 a 21 horas. Tel. 4291057. Dr. José E. G. Arcanán, juez.  
Bto. 76993  
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 52,25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos «**BPS AUSTRAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO**» se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose Síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso 8° de Capital Federal, Tel. 4372-0364/ 4371-4919. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 14 de junio de 1999. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.  
Bto. 78573  
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 61,75

Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro Ciudad de Mendoza, Secretaría 1, autos 30.523 «**CERRONE ALBERTO ENRIQUE p/CONCURSO PREVENTIVO**» notifica y hace saber lo siguiente: «///doza, 6 de julio de 1999. Autos... Vistos y considerando... Resuelvo: 1°)... 2°) Modificar el resolutive de la resolución de fs. 154/155, puntos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, fijando como nuevas fechas las siguientes: 3°) Fijar el día ocho de noviembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4°) Fijar el día veintidós de diciembre próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 5°) Fijar el día siete de febrero de 2000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. 6°) Fijar el día seis de mar-

zo de 2000 como fecha en la que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C.Q., fijándose el día veinte de marzo de 2000, como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). 7°) Fijar el día veintiuno de febrero de 2000 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8°) Fijar el día tres de abril de 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización en los términos del Art. 42 L.C.Q. 9°) Fijar el día veintiocho de junio de 2000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad prevista por la norma del Art. 43 L.C.Q. 10°) Fijar el día cinco de julio de 2000 como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 inc. C de la L.C.Q. 11°)... Cópiese. Regístrese. Firmado por subrogancia legal Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Se ha designado síndico el Contador José Antonio Moisés Godoy con domicilio en calle Sarmiento 75, 4° piso, Departamento D, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, jueves y viernes, de 16.00 a 20.00 horas.  
Bto. 78617  
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 90,25

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 101/103 de los autos N° 4 793, caratulados: «**PLANTAS ARGENTINAS S.A. p/CONC. PREV.**», se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Plantas Argentinas S.A. que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos, habiendo resultado sorteado como Síndico el Dr. Darío Eloy Batistini, con domicilio en San Lorenzo N° 208, Segundo Piso, Dpto. «A», Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4294849; que se ha fijado el 25 de Febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los tí-

tulos pertinentes al Síndico; fijar el día 11 de Abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el informe individual, dictándose resolución el 26 de Abril del 2000; fijar el 26 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 Ley 24.522); fijar el 11 de Mayo del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a Sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles, dictándose resolución de categorización el 26 de Junio del 2000; fijar el 22 de Septiembre del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522), haciendo pública la propuesta el 7 de agosto del 2000; fijar la audiencia del día 15 de Septiembre del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. Dr. Gabriel de las Morenas, prosecretario.

Bto. 78601

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 90,25

(\*)

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 1, sito en calle Rivadavia Nº 340, PB, de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Castro de Beltramino, Secretaría a cargo del Dr. Ventura Ramón Fernández, se ha decretado con fecha 11/5/1999, la apertura del Concurso Preventivo de «**CARRERAS Y GUTIERREZ S.A.**», con domicilio real en General Paz Nº 655 Of. 5, Ciudad de San Luis, habiendo constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857 - P.B. - «C» de esta Ciudad de San Luis. Se hace constar: a) carátula del Proceso: «Carreras y Gutiérrez S.A. s. Concurso Preventivo - Expte. Nº 29-C-99»; b) Síndico Designado: C.P.N. Juan Carlos Arnaldi, con domicilio en General Paz Nº 820, Ciudad de San Luis. c) Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, en el domicilio del mismo, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, pudiendo hacerlo hasta el día 2 de setiembre de 1999, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir hasta el día 21 de setiem-

bre de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas (Art. 35 de la Ley 24.522). d) Se hace constar que se ha fijado el día 15 de marzo del 2000 a las nueve y treinta (9,30) horas, para que tenga lugar la Audiencia Informativa (Art. 45 de la Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el diario Los Andes. San Luis, julio 16 de 1999.

Bto. 78621

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 85,50

(\*)

Se hace conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, correspondiente a los autos Nº 41.972 caratulados «**ALFAJORES AVENIDA S.R.L. por QUIEBRA**», que tramita en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. Gloria E. Cortez, secretaria.

Bto. 78686

2/3/8/99 (2 P.) \$ 8,55

(\*)

Autos Nº 44.526 caratulados «**MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA**», originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. El Señor Juez ha dictado resolución a fs. 1564 vta. de autos, ordenando la venta por Concurso de Precios del inmueble se detalla más abajo. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán presentarse en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza sito en calle Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, hasta el día 24 de Agosto de 1999 a las nueve horas, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten personería del firmante. Además, deben expresar el precio ofrecido para cada uno de los bienes, y deberán acompañar garantía del mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento

(10%), del precio ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, la que deberá mantenerse hasta la entrega de posesión al adjudicatario definitivo. La apertura de los sobres se hará el día 24 de Agosto de 1999 a las diez horas, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20), días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. El bien ofrecido es el siguiente: Un inmueble sito en calle San Francisco del Monte 1680, del Distrito San Francisco del Monte de Guaymallén, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con matrícula 75644/4 del Folio Real y Nomenclatura catastral Nº 001-04-10-02-0001-000038-0000-8. Consta de una superficie total aproximada de 3.410 m2, y una superficie cubierta aproximada de 660 m2, distribuidos en oficinas, quincho, sala de juegos, vivienda de sereno, depósitos. Toda la construcción es totalmente antisísmica y con las siguientes características: depósitos con muros de bloques, techo de zinc y pisos de cemento rústico. Sala de Juegos con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de aluminio, pisos de mosaico calcáreo. Quincho con paredes de bloque y piso de mosaico calcáreo. Oficinas con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de zinc, pisos de cerámico, carpintería metálica y de madera, divisiones interiores de mampostería, con sala de reuniones, oficina técnica, recepción, privados, sala de administración, cocina, 3 baños interiores, 1 baño al exterior. Vivienda de sereno con muros revocados y enlucidos, piso de mosaico granítico, techos de madera vista y chapas de aluminio, carpintería metálica. El estado general de conservación es bueno. Avalúo Fiscal período 1999 \$ 104.256. Se establece la base del presente inmueble la del avalúo fiscal, o sea \$ 104.256,00. Informes: Síndico Cdr. José Gabriel

Payueta - Infanta Mercedes de San Martín 666 - Ciudad - Mendoza - Telfax 4-293302.

Bto. 78690

2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 96,00

(\*)

Autos Nº 4.588 «**MONTERO HNOS S.A.C.I. y F. POR CONCURSO PREVENTIVO**» Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha Mendoza, 25 de junio de 1999 ha resuelto: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Montero Hnos SAClyF con domicilio social en calle Buenos Aires Nº 343 de la ciudad de Mendoza, el que tramitará como pequeño concurso; 3) Fijar el día ocho de marzo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar el día veintidos de marzo del 2.000 fecha hasta la cual los acreedores podrán revisar legajos, formular por escritos impugnaciones y/o observaciones a las verificaciones presentadas. 4) Fijar el día diecinueve de abril del 2.000 para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura. Fijar el día cinco de mayo del 2.000 para el dictado de la resolución de verificación. 5) Fijar el día cinco de junio del 2.000 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe General previsto por el art. 39 L.C. y fijar el día diecinueve de junio del 2.000 como fecha hasta la cual podrá ser observado el citado informe, art. 40 L.C.Q por los deudores y quienes hayan aceptado verificación. 6) Fijar el día cuatro de julio del 2.000 como fecha en la que los deudores deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el día cuatro de julio del 2.000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L.C.Q.; 7) Fijar el día cuatro de octubre del 2.000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q.; debiendo hacerse pública la propuesta antes del día quince de agosto del 2.000 y fijándose la audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. para el día veintisiete de setiembre del 2.000 a las nueve y

treinta horas. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Guillermo Mosso, Juez- Se ha designado Síndico: Luis Emilio Miguel Zea con domicilio en Colón N° 352, Tercer Piso, Dpto. B de la ciudad de Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. Teléfono: 4236388 y 4200055.

Bto. 78732

2/3/4/5/6/8/99 (5 Pub.) \$ 118,75



### Títulos Supletorios

Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez a cargo Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, en autos N° 99.396 «RIVERO o RIVEROS JACINTA p/TITULO SUPLETORIO», cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este litigio que es pretendido por la actora por posesión veinteañal ubicado en el Distrito Rama Caída, Ruta Nacional 144 s/n, Departamento San Rafael, Provincia Mendoza, con una superficie según mensura de 2.057,80 m2 y según contrato de compra-venta de 2.500 m2, según plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Rumbo y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 36.180 y cuyas medidas lineales y límites son los siguientes: Norte: en 15,60 mts. con Río Diamante; Sur: en 20 mts. con Ruta Nacional 144; Oeste: en 115,60 mts. con «La Costa S.R.L.» y Este: en 115,70 mts. con Atilio Stocco. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 58123

8/11/15/24/30/6 - 1/5/8/7 y 2/4/8/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Décimo Tercero Civil, Expte. N° 108.873 caratulado «DELGADO CLEMENTE c/ MARINI DE NIEVAS ARENA ELINA y OT. p/ACCION POSESORIA», hace saber que a fs. 34 se ha dictado el siguiente proveído: «Mendoza, 22 de octubre de 1998. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a los demandados por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal. Citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Videla s/n, Rodeo de la Cruz, Mza., con una

superficie de 178,12 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad: marginales de la inscripción N° 3973 de fs. 163 T° 24 de Gllén. fecha 18/3/21; fs. 87 T° 58 de Gllén. fecha 28-5-47; fs. 86 T° 58 de Gllén. fecha 25-11-52. Notifíquese. Y a fs. 46 de autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, 5 de abril de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a las señoras Elina Edelmira Marini de Nieves Arenas y Amalia Carolina De Arenaza de Idoyaga Molina, personas de ignorado domicilio. Regístrese y notifíquese. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 69525

1/5/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/8/99 (10 P.) \$ 114,00

(\*)

Juez 7° Juzgado Civil, autos N° 54.934 «LUCERO ISABEL p/TITULO SUPLETORIO», a fs. 96/97 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 22 de abril de 1999. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la acción entablada por Isabel Lucero y en consecuencia, otorgarle el título supletorio a su favor respecto del inmueble ubicado en calle Belgrano s/n y María Esther, Distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, con una superficie de 7 ha. 6.563,97 m2 según mensura, de conformidad con el plano realizado por el Agrimensor Pedro Lorenzo Guevara, archivado bajo el N° 7.326 en la Dirección Provincial de Catastro; sin inscripción registral y bajo padrones de la Dirección General de Rentas N° 05.405/13 y 5.410/13, Nomenclatura Catastral 013-99-00-0900-610200/70020-0. II- Ordenar que firme la presente resolución y previo acompañar el certificado catastral de la propiedad antes individualizada (Art. 45 Ley 5.908), ofíciase a las reparticiones públicas correspondientes a efectos de su anotación (...). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, juez.

Bto. 78648

2/5/10/8/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

Juez Decimosexto Juzgado en lo Civil, autos 74844 «CASTRO ANTONIA p/PRES. ADQ.», notifica a titulares registrales y posibles interesados que la actora ha iniciado demanda por prescripción

adquisitiva sobre el inmueble sito en Victoria 4880, El Algarrobal, Las Heras, superficie según mensura 506 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad N° 5250 P. 197 T° 36-E de Las Heras, padrón Rentas 09984/03, Padrón Municipal N° 26834. «Mendoza, 13 de noviembre de 1998. I- De la demanda instaurada traslado a los titulares registrales y posibles interesados por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). II- Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Firmado: Dr. Ricardo Mirábile, juez. Elena Canessa de Carusso, secretaria.

Bto. 78672

2/5/12/18/23/26/31/8 y 3/7/10/9/99 (10 P.) \$ 85,50



### Notificaciones

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 39.490, caratulados: «HAART ADOLFO p/CANCELACION CAMBIARIA» Autos y vistos... Resuelvo: 1°) Ordenar la cancelación de los siguientes valores: 1) cheque N° 1614 de fecha 23/11/98 de \$ 1.000; 2) cheque N° 1617 de fecha 15/12/98 de \$ 1.200; 3) cheque N° 1618 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 4) cheque N° 1619 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 5) cheque N° 1620 de fecha 19/12/98 de \$ 1.300; 6) cheque N° 1623 de fecha 22/11/98 de \$ 350 y 7) cheque N° 1624 de fecha 27/11/98 de \$ 250; girados todos contra el Banco de Mendoza S.A. Sucursal San Rafael, y cuyo librador es el Sr. Adolfo Haart titular de la cuenta corriente N° 062-065007-9 de la entidad bancaria nombrada. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 65624

2/5/6/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/5/6/9/8/99 (15 P.) \$ 128,25

Juez Segundo Juzgado de Paz - Secretaría 4, autos N° 149.064 «BANCO FRANCES c/ JUAN BRUNETTI POR EJECUCION TIPICA», notifica a los sucesores, presuntos sucesores,

desconocidos o de ignorado domicilio, que a fs. 132 vta. y 135 proveyó: «Mendoza, 12 de Marzo de 1999. Emplázase a los sucesores de Juan Luis Brunetti en quince días para que comparezcan al proceso debiendo acreditar el carácter que invoquen bajo apercibimiento de proseguir el proceso en rebeldía (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese en el domicilio real donde se practica la última notificación. Suspéndanse los procedimientos intertanto se notifica vence el plazo acordado precedentemente» y «Mendoza, 22 de Abril de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Ampliar el decreto de fs. 132 vta. de la siguiente forma: «Notifíquese asimismo dicho emplazamiento y apercibimiento a los presuntos sucesores, desconocidos o de ignorado domicilio, por cinco veces en un mes». Cópiese. Cúmplase. Fdo. Susana Miri de Heras, Juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 69671

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 47,50

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, en autos N° 146.862 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ QUAGLIARELLA CARLOS HECTOR p/EJEC. CAMB.», Notifica a Carlos Héctor Quagliarella (DNI. N° 10.272.099) de ignorado domicilio las resoluciones dictadas a fs. 32 y 15, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 21 de mayo de 1999. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Carlos Héctor Quagliarella, como persona de domicilio ignorado. 2) Notifíquese las resoluciones pertinente mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. Regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, Juez». «Mendoza, 30 de noviembre de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Por presentado, parte y por domiciliado. 2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses treinta y cinco mil (U\$S 35.000) y Pesos sesenta y ocho (\$ 68) con más la Dólares estadounidenses doce mil seiscientos (U\$S 12.600) y Pesos

veinte (\$20) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, I.V.A. y costas juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad de los demandados que se encuentren en sus domicilios, susceptibles de tal medida, por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado a cuyo efecto se lo faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total Dólares estadounidenses cuarenta y siete mil seiscientos (U\$S 47.600) y Pesos ochenta y ocho (\$ 88). Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 74, 75, 66 y 260 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, Jueza». Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 69779

8/28/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 45,60

La Quinta Cámara del Trabajo, en autos Nº 6.972, caratulados «ALGARAÑAS CRISTINA c/AVENIDA ESPAÑA 1.050 S.R.L., MARIA GOMEZ, CARLOS GOMEZ, PABLO GOMEZ p/ORDINARIO» notifica al demandado Carlos Martín Gómez de ignorado domicilio, que a fs. 69 la Cámara resolvió lo siguiente: «Mendoza, 13 de mayo de 1999. Autos y vistos... Resuelve: 1) Ordenar que a los fines del Art. 36 del C.P.L. Se notifique bajo responsabilidad de la parte actora al demandado Carlos Martín Gómez el traslado de la demanda por intermedio de edictos en el Boletín Oficial por un plazo de cinco días cuya publicación se efectuará sin cargo para la actora. 2) Para el resto de las notificaciones se lo tendrá al demandado notificado en los Estrados del Tribunal. Regístrese y notifíquese. Fdo. María Adela S. de Abaurre, Juez de Cámara y Dra. Ester Irene Baglini, Juez de Cámara». Y a fs. 7 resolvió: Mendoza, 30 de abril de 1996. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación perentorios e improrrogables debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L. 21 y 74 del C.P.C.). Ténga-

se presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo. María Adela S. de Abaurre, Juez de Cámara.

8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 57,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEGUNDO DAVID FAUSTINO o SEGUNDO DAVID GARRO ROCCATTO o ROCCATO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76891

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR EVARISTO ALANIZ GARRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76892

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO OLGUIN RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76896

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCOS MANUEL SILVA BERMUDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76895

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAFALDA JOBA MENDOZA OVIEDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76894

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MENDEZ GALERA FRANCISCO JOSE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76898

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICENTE GUELI CHANCHETA o CONCETTA o

CONCETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76902

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSA ASCANIO ROMANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76911

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de BURGOS PEDRO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.274. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 76914

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FARRUCHI PEDRATTI EUGENIO ENRIQUE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76923

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSEFA VALENTINA VILLEGAS HERRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76926

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO PLATERO BAILON o BAYLON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76942

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARRIZO MARIA MERCEDDES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76943

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Decimocuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos Nº 124.487 «ATUEL FI-

DEICOMISOS S.A. c/ FRAGAPANE JOSE p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica a José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini de Fragapane, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 34 y 20, que copiadas en su fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 15 de abril de 1999. Y vistos... Resuelvo: 1- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos por la que se acredita que los demandados José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini de Fragapane, son de ignorado domicilio. 2- Notificar la demanda por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. 3- Oportunamente y en caso de corresponder, dar vista al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (juez)». A fs. 20: «Mendoza, 3 de julio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Por presentado y domiciliado en el carácter expresado. 2- Ordenar se requiera de pago al demandado José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses cincuenta y un mil quinientos setenta y cinco con 19/100 (U\$S 51.575,19) que le reclama el actor, con más la de Dólares estadounidenses veinte mil seiscientos treinta con 07/100 (U\$S 20.630,07), de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses ochenta y dos mil quinientos veinte con 30/100 (U\$S 82.529,30) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 230 y ccs. del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (Juez). Laura María Aranda, secretaria.

Bto. 76921

28/7 y 2/5/8/99 (3 P.) \$ 42,75

Juez Decimocuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos N° 124.488 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ FRAGAPANE JOSE p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica a José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini de Fragapane, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 29 y 17, que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 15 de abril de 1999. Y vistos... Resuelvo: 1- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos por la que se acredita que los demandados José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini de Fragapane, son de ignorado domicilio. 2- Notificar la demanda por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3- Oportunamente y en caso de corresponder, dar vista al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (juez)». A fs. 17: «Mendoza, 3 de julio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Por presentado y domiciliado en el carácter expresado. 2- Ordenar se requiera de pago al demandado José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses ocho mil (U\$S 8.000) que le reclama el actor, con más la de Dólares estadounidenses tres mil doscientos (U\$S 3.200), de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a capital y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses doce mil ochocientos (U\$S 12.800), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 230 y ccs. del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (Juez). Laura María Aranda, secretaria. Bto. 76922 28/7 y 2/5/8/99 (3 P.) \$ 39,90

A herederos de LOBOS HIGINIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.277. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 76973 28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HIGINIO ROGELIO LOBOS SOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76974 28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de PASTOR JOSE ENRIQUE, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.244. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 65686 29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PISCOPO QUIROGA JULIA INES o INES JULIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76997 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NARCISO SALOMON SILVA ROLDAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78527 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CIRIACO GONZALEZ PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78530 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CAVIUDO BAZAN PABLO BRUNO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78531 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BENJAMIN SEGUNDO o SEGUNDO BENJAMIN o BENJAMIN MORENO GUTIERREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78536 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LIDIA o LYDIA SOLANILLA o SOLAVILLA ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78558 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría N° 8, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 78.349 caratulados «HERNANDEZ ZASPE JUAN HUMBERTO p/ DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Juan Humberto Hernández Zaspé, C.I. de Chile N° 5.810.252-0, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dra. M. Astrid Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 78545 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 7, autos N° 211.253 REIG S.A. c/ ZAMBUDIO MARCELO Y OT. p/ COB. PES.», notifica a Marcelo Zambudio, D.N.I. N° 22.569.903 y Gerónimo Pedro Solís, D.N.I. N° 21.776.577 de domicilio ignorado, la resolución de fs. 12: «Mendoza, 17 de noviembre de 1998. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta traslado al demandado con citación y emplazamiento por el término de diez días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Dra. María T. de Mattiello, juez». Raquel I. Mendoza, secretaria. Bto. 78546 29/7 y 2/4/8/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 7, en autos N° 211.267 REIG S.A. c/ MURGO LUIS A. p/COB. PES. notifica a Luis Alberto Murgo, D.N.I. N° 8.149.267 de domicilio ignorado, la resolución dictada a fs. 26 vta. que dice: «Mendoza, 19 de marzo de 1999. Declárase rebelde a la parte demandada a los términos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello, juez. Raquel Mendoza, secretaria. Bto. 78545 29/7 y 2/4/8/99 (3 P.) \$ 14,25

#### La Administración Federal de Ingresos Públicos

Cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido GUSTAVO INSUSA, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo N° 142 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 «E» para que dentro de dicho término se presente a hacer valer sus derechos, en el domicilio de calle Avenida Peltier N° 721 de la Ciudad de la Provincia de Mendoza. Firmado: Ing. Carlos Saavedra, jefe de la Sección Registros a/c de la División Aduana de Mendoza. Bto. 78547 29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 14,25

#### Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho habientes de RODOLFO OSCAR ONGAY por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1° punto 4 Decreto N° 2178/93 bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Norberto Zanetti, asesor legal. Bto. 78560 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

A herederos de RAMON ASSEF MAUAD, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.214. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 78613 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO ANTONIO PEREYRA MONTROYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78611 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75



Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISIDRO o YSIDRO MARTIN CARMONA u OVIEDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78607

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAFAEL ESTEBAN GOMEZ ARCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78596

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARGARITA BAEZ PELAYES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78634

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO ROBERTO SANCHEZ VIDABLE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78636

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SAVOY ARONNE ELDA INES ADELA o ELDA INES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78637

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

El Segundo Juzgado Civil Comercial y de Minas de la 1ª Circ. Jud. de Mza en los autos caratulados «BANCO CREDITO COOP. LTDO. CON CAVALLARO RUBEN GABRIEL por COBRO DE PESOS» Expte. 139.477 se ha dictado la siguiente sentencia: «Mza, 9 de noviembre de 1998... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instada por Banco Credicoop C.L. contra Rubén Gabriel Cavallaro a quien condeno a abonar en el plazo de diez días de notificada la presente, la suma de \$ 15.468,34 y Dólares Estadounidenses 8.022,21 en caso de incumplimiento se

devengarán los intereses de acuerdo a lo dicho en el punto II de los considerandos. 2) Imponer las costas a la accionada perdidosa de acuerdo al criterio que fluye de CPC. 36.I. 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. D.P. en la suma de \$ 2.818,86 en todo de acuerdo con lo establecido en los Arts. 2 y 4 de la Ley 3641. 4) Notifíquese, cópiese. Regístrese. Firmado Dr. Mario Evans, Juez». «Mza., 19 de mayo de 1999... Resuelvo: 1) Corregir el error material en la fecha de sentencia de fs. 88/89 por la correcta que es del día 14 de abril de 1999. Regístrese. Notifíquese». Firmado Dr. Mario Evans. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78654

2/8/99 (1 P.) \$ 12,35

(\*)

#### Instituto Provincial de la Vivienda

Expte. 3583/P/1995, caratulado «Bº C. Redentor H-31 s/Regularización», notifica al Sr. JOSE DE LOS ANGELES ROJAS y Sra. FRANCISCA MOYANO, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «31» manzana «H» del Barrio «C. Redentor» del Departamento de Las Heras, de la Resolución Número 670/99, agregada a fs. 49, 54: Mendoza, 29 de junio de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1º - Desadjudíquese al Sr. José de los Angeles Rojas, Doc. Nº 524.189 y Francisca Moyano D.N.I. Nº 3.521.946, de la vivienda «31» manzana «H» del Barrio Cristo Redentor, Departamento Las Heras, por transgresión al Art. 26 y concordantes del Decreto 868/77. Artículo 2º - En caso de que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del I.P.V., Area Recupero de este Instituto deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al Organismo que corresponda, al efecto que cesen las retenciones. Artículo 3º - Una vez notifica la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme y ejecutoriada, apruébese la adjudicación en venta de la vivienda «31» manzana «H» del Barrio Cristo Redentor, Departamento Las Heras, a favor del Sr. SERGIO WALTER PINHAL, D.N.I. Nº

14.002.963, casado en primeras nupcias con ALICIA MARCELA VIDAL, D.N.I. Nº 18.499.547. Artículo 4º - Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinado por Sector Costos y aceptado por el adquirente. Artículo 5º - Regularizada la titularidad de la vivienda, Gerencia de Regularización procederá a escriturar la misma. Artículo 6º - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones del Honorable Directorio y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico).

2/3/4/8/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que el Sr. PABLO ANSELMINI, D.N.I. Nº 24.386.928, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos Nº 49226. Secretaria: Gloria Cortez.

Bto. 78658

2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCHESI TELLO GUMERSINDO MACARIO o GUMERCINDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78660

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GARCIA RAMIREZ RAUL ANGEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78644

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIZA o FELISA ROSARIO QUINTEROS TELLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78698

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios NISSEN PAICH o PAPIC CHRISTIAN HAROLD DETLEF o CHISTIAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78697

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VALENZUELA OYOLA O MAQUI JOSE NOE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78677

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, en autos Nº 75.568 «AGUERO ELENA ALEJANDRINA c/BUSTAMANTE JORGE LUIS por DIV. VINCULAR» notifica Jorge Luis Bustamante, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 22 vta. de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de noviembre de 1998. De la demanda dése traslado por veinte días a la contraria, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 167 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirabile, juez.

2/5/10/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

#### Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 310.978-OS-95. Notifica a la Sra. NICOLINA R. DE BIANCHINI y/o a quien resulte ser titular del predio empadronado bajo el Nº 24.784 que se le concede un último e improrrogable plazo de quince (15) días para la ejecución de la vereda reglamentaria de su lote baldío ubicado en calle Tito Laciari Mzna. «C» Nº 6 del Departamento Guaymallén. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Artículo 160º de la Ley 3909, a los efectos de ofrecer los descargos correspondientes en un lapso de diez (10) días.

2/3/4/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

#### Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 338.120-IO-97. Resolución Nº 470-98. Por ello y en uso de sus facultades. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo

lo 1º - Aplícase una sanción a la Sra. MARIA ELENA ABDALA y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada al N° 48122, por haber infringido a la Ordenanza N° 3763-93 en su Artículo 1º (modificada por la Ordenanza N° 3763/94), al no haber ejecutado el cierre y vereda reglamentaria del predio ubicado en Las Palmeras - Mzna. «11» Lote «2» de Guaymallén. La multa está indicada en el Artículo 14º de la norma citada en primer lugar, siendo su monto de Pesos trescientos (\$ 300), según constancias obrantes en Expte. N° 338.120-IO-97. Artículo 2º - Notifíquese a la Sra. María Elena Abdala y/o a quien resulte ser titular del bien en cuestión en el domicilio de UNIMEV III - Mzna. «11» Lote «2» de este Departamento que en un término de diez (10) días hábiles, posterior a su notificación deberá hacer efectivo el importe de la multa aplicada en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, y que en un lapso de treinta (30) días, deberá dar cumplimiento al mandato municipal (ejecutar cierre y vereda reglamentaria) y en un plazo de diez (10) días, deberá proceder a realizar los trabajos de limpieza y desinfección del predio en cuestión.

2/3/4/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

#### Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 120.364-F-85. Notifíquese al señor CAYETANO IMPELLIZZEIERI y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 8187, que se le concede un término de treinta (30) días para proceder al rebaje del muro de frente de la propiedad ubicada en calle 12 de Octubre N° 750, San José, Guaymallén, considerando su altura, el tipo de material que la constituye (adobe), su estabilidad y grado de vinculación nulo, en su defecto deberá proceder a su demolición. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Art. 160 de la Ley 3909, a fin de ofrecer los descargos que hagan al caso, en un lapso de diez (10) días.

2/3/4/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, en autos N° 75.574 «DUARTE LETICIA ALEJANDRA c/DIAZ MARTINEZ JUAN

GUILLERMO por DIV. VINC.», notifica a Juan Guillermo Díaz Martínez, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 40/41/42/43 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de junio de 1999... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda de divorcio solicitada por Leticia Alejandra Duarte, en consecuencia declarar el divorcio vincular de Leticia Duarte y de Juan Guillermo Díaz Martínez. II- Costas a cargo de la demanda vencida Arts. 35 y 36 del C.P.C. III- Regular los honorarios profesionales del Dr. Raúl Ortiz y de la Dra. Susana Danza de Gracia Expetxe, en la suma de Pesos mil en su conjunto. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

2/8/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Juzgado Noveno Civil, Mendoza, autos N° 140.115 «CISNEROS MARTA CRISTINA c/CAMUS PEDRO ALEJANDRO p/DIVORCIO CONTENCIOSO», notifica a Pedro Alejandro Camus, D.N.I. N° 20.563.276, de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones. A fs. 47: «Mendoza, 8 de junio de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener al Sr. Pedro Alejandro Camus por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese el presente auto mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez». A fs. 41: «Mendoza, 13 de abril de 1999. De la demanda promovida, traslado a la parte demandada por el término de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 78671

2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 140.298, caratulados «PEÑALVER, NORMA ROSALIA y OTS. c/RAFAEL C.

DARDAMELLI p/TRANSF. AUTO.», notifica a Rafael Carlos Dardanelli de ignorado, domicilio, a fs. 62 vta. el Juzgado dictó la siguiente resolución y que en su parte pertinente dice así: «Mendoza, 10 de junio de 1998. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la acción de transferencia de automotor articulada por los señores Norma Rosalía Peñalver y Jesús Ricardo Ahumada en contra del señor Rafael Carlos Dardanelli y, en consecuencia, condenar al accionado para que en el plazo de diez días de firme que quede la presente proceda a realizar la transferencia del vehículo marca Torino, tipo cupe, dominio M078.837 a su nombre, bajo apercibimiento de realizarse la misma por orden de este Juzgado. 2º) En caso de ser necesario aplicar el apercibimiento antedicho, deberá ordenarse al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor tal inscripción y como domicilio del adquirente, el consignado a fs. 25. 3º) Hacer lugar a la acción de indemnización de daños y perjuicios promovida por los actores y, en consecuencia, condenar al accionado para que en el plazo de diez días hábiles de firme que quede la presente abone a los actores la suma de Pesos ciento veintiséis con cuarenta y siete centavos (\$ 146,47) con más sus intereses legales, que deberán ser calculados a partir del día 22 de mayo de 1995 y hasta su efectivo pago. 4º) Imponer las costas del proceso al demandado vencido. 5º) Regular honorarios profesionales a los Dres. Lucas D. Pascual, José Luis Victoria y Mariana Herrero, en la suma de Pesos un mil quinientos (\$ 1.500) en conjunto (Art. 10 de la Ley 3641). Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra - Juez. Secretario Dr. Gustavo A. Colotto.

Bto. 78668

2/8/99 (1 P.) \$ 18,05

## Sucesorios

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.222 cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MATILDE ROSARIO al comparendo del día ocho de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 69699

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.371 «VELAZQUEZ ALFONSO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo ocho de setiembre próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 69684

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.315 «PEREZ SARA JULIA p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo ocho de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 69702

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GONZALEZ, al comparendo del día siete de setiembre próximo, a las doce horas en el Expte. N° 78.165. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 69698

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ERMELINDA OLGUIN CORNEJO, comparendo día nueve de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.362. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 69695

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.427 cita herederos y acreedores de ARMANDO RODOLFO PETITFOUR y CRISTOBALINA FREIRE, comparendo treinta y uno de agosto próximo once y treinta horas. Fdo. María T.P. de Morón, secretaria.

Bto. 69697

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.240 cita herederos y acreedores de JESUS EGEA, comparendo treinta y uno de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 69696

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.875 cita herederos y acreedores de JUAN DOMINGO RODRIGUEZ, comparendo uno de setiembre próximo, once hs. Fdo.

María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 69694  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mariano Patricio Rodríguez Olmedo, comparendo 9 de agosto de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109843 RODRIGUEZ OLMEDO MARIANO PATRICIO SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 69680  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.225 caratulados «BORAGINA HUMBERTO OSCAR p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Humberto Oscar Boragina, al comparendo día diez de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 69661  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Quinto Juzgado Civil, en autos N° 113.970, caratulado «ARMANDO, NORBERTO AMBROSIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día cinco de agosto próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Silvia Latino de Molina, juez. Juan C. Pierre, secretario.

Bto. 69748  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.248 cita herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR RODAS, comparendo diecinueve de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 57148  
7/8/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/8/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.197. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 69.771  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.095, caratulados: «SALVATIERRA AGAPITO P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Agapito

Salvatierra, al comparendo día veinticinco de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 69.777  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.281, caratulados: «ORTUBIA EDELFINA ELVA Y ATENCIO ARMANDO ENRIQUE P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Edelfina Elva Ortubia y Armando Enrique Atencio, al comparendo día diecinueve de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 69.800  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Sexto Civil, autos N° 121.796, caratulados: «CANDIA JUAN MAXIMO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Máximo Candia, al comparendo día treinta de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 69.818  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.964 «MALDONADO RAFAEL P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Silvia Latino de Molina, Jueza. Juan Carlos Pierre Avellaneda, secretario.

Bto. 69.813  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PETRONILA ELVA SOSA, comparendo cuatro de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.284. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 76787  
26/28/30/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.038 «MARTINEZ GARCIA ISIDRO y LAMARCA APARICIO CARMEN p/SUCESION», comparendo tres de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 76645  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 40.308 «SALINAS JOSE p/SUCESION», cita herederos y acreedores causante audiencia veintitrés agosto próximo, once horas, debiendo los interesados acreditar derechos invocados. Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 65642  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELDA GUILLERMINA ALESSANDRINI y/o ELDA GUILLERMA ALESSANDRINI, comparendo día diecinueve de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.423. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 76903  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JULIO BENINGAZA, comparendo veintiséis de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.651. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57537  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.741 caratulados «ESPINOSA JOSEFA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefa Espinosa, al comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76948  
28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.740 caratulados «TRIVIÑO MANUEL DAMIAN p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel Damián Triviño, al comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76949  
28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.503 «GIULIETTI ALBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76996  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°

146.343 caratulados «MOLINA TERESA MATILDE p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día trece de agosto próximo a las once horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.

Bto. 76991  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.764 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS GORRI, comparendo día veinticuatro de agosto, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 76992  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FLORENCIO SANTOS BAIGORRIA, al comparendo del día seis de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.053. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 76994  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ANA GRACIELA ALVAREZ, comparendo día veintiséis de agosto próximo a las once horas. Expte. N° 157.708. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 76989  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.742 «IBÁÑEZ IRMA HAYDEE p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo seis de setiembre próximo ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76984  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de RAUL ANTONIO GARCIA, al comparendo del día doce de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.302. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 76985  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO SIRI, al comparendo del día veinte de agosto próximo a las doce treinta horas en el Expte. N°

78.124. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 78533  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.967 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIX FORTUNATO VITTORI, comparendo día treinta y uno de agosto, doce y treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.  
Bto. 78534  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SALVADOR FLORIDIA y RAFAELA MARIA MORANA, comparendo veintiséis de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.403. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78526  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.113 «ANDRAOS ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que correspondan, comparendo día veinticinco de agosto próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 76998  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de EPIFANIO REINA, comparendo treinta de agosto próximo, doce horas. Expte. 39.249. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 78537  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Américo Crespo y Teresa Argentina Gambino, comparendo veintiséis de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.588 «CRESPO AMERICO y GAMBINO TERESA ARGENTINA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 78543  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.471 «ALVAREZ ENCARNACION p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo doce de agosto próximo nueve horas. Inés

Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 78544  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.717 «OSIMANI SILVIO NAZARENO por SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo veinticuatro de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 78548  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de NELLY ADELA RAQUEL ARBET, al comparendo del día primero de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.489. Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 78540  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.384 «GIUNTA JOSE VALENTIN y PARDO EVANGELINA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 78563  
29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.976 cita herederos y acreedores de MAXIMO BODA, comparendo seis de setiembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 78656  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.977 cita herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO LAFFONT, comparendo dos de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 78657  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.208 «ISUANI VALENTIN p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el diecinueve agosto próximo, a las once treinta horas. Dra. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 78651  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de IDA CHADES y FELIPE MENDEZ, comparendo diecisiete de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.419. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78650  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HECTOR ROBERTO LUCCHESI, comparendo veintitrés de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.227. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78641  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.614 «LAGUNOFF ROSA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 69734  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Marzio Eduardo Polizzi, comparendo treinta y uno de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.769 «POLIZZI MARZIO EDUARDO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 69667  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Sexto Civil, autos N° 78.202 «PICCIONE EDITH DE LOS ANGELES y MALLEA OLIMPIA DEL ROSARIO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el treinta de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 78645  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MIGUEL CHIARAMONTE o CIARAMONTE, al comparendo del día veintinueve de setiembre próximo, a las

doce horas en el Expte. N° 78.283. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 78676  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Séptimo Civil, autos 76.343 cita y emplaza a herederos y acreedores de SERGIO ANTONIO ROMERA, comparendo día trece de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 78683  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.240 «GARCIA MARGARITA CELEDONIA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 78675  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Sexto Civil, autos N° 122.428 caratulados «ALANIS NORMA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Norma Alanis, al comparendo día siete de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 78689  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Jueza del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 114.156 caratulados «QUINTEROS, EUDOSIA y LUVELLO, FRANCISCO y OTS. p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día dieciocho de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 78693  
2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50



**Mensuras**

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 9 agosto 10 horas, 9.000,080854 ha. propiedad María Angélica Ayub de Miguel y otros. Reunión tranquila Campo San Roque, camino de la Costa 12,1 km. sur Ruta 190, Punta del

Agua, San Rafael.  
Bto. 65687  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.500,00 m2 propiedad de Filomena Stefanelli de Bove, pretendida por «Unión de las Asambleas de Dios» gestión de título supletorio Ley N° 14159. Límites: Norte: José Di Marco. Sur: calle 29 de Octubre s/n (esquinero N-W). Este: calle Iturralde. Oeste: Provincia de Mendoza y Gervacio Morales. Agosto 9, hora 10.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.362,23 m2 propiedad de Eliseo Ortiz, pretendida por Pedro Gil, gestión de título supletorio, Ley N° 14159. Límites: Norte: Francisco Elías Sosa y Manuel Freire. Sur: calle Panza s/n (esquinero N-E). Este: Eva Dube. Oeste: calle Remedios Escalada. Agosto 9, hora 15.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 275 m2 María Susana Gaviola y otra, Del Valle Iberlucea N° 1.641, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz. Agosto 9, hora 9.00.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mensurará 10.579,58 m2 propiedad Ernesto Fermín Funes, Alta Italia 351, General Gutiérrez, Maipú. Agosto 7, hora 8.30.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrimensor, mensurará 1865 m2 de Mario Baldaccini Rafanelli en Tacuarí esq. Roldán, Ciudad, Las Heras. Agosto 8, 10 hs.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 1445,87 m2 de Bernabé Orlando Spezia, ubicada Darragueira 6724, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Agosto 7, hora 10.00.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor José Luis Tagliaferro, mensurará 226,88 m2

propiedad Antonio Julián Milett, ubicada calle Almirante Brown N° 471, Ciudad, San Martín. Agosto 9, hora 16.40.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor José Luis Tagliaferro, mensurará 116,89 m2 propiedad Mirta Isidora Collantes, Belermina Yolanda Collantes, Joaquina María Collantes, Silvia Francisca Collantes y Lola Berta Collantes. Ubicada Avenida Lima N° 390, Ciudad, San Martín. Agosto 9, hora 15.30.

Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Gnazzo, Agrimensor, mensurará 153,62 m2 propiedad Francisco Pérez Añez, Paso de Los Andes 1022, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Agosto 7, hora 10.

Bto. 78570  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 300,00 m2 propietarias Miriam Beatriz González y otra, ubicada José Néstor Lencinas 130, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 8, hora 10.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 205,16 m2 propiedad de Desiderio Vargas, calle Yapeyú N° 2988, El Plumerillo, Las Heras. Agosto 8, hora 15.30.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Cecilia Granata, Agrimensora, mensurará 326,40 m2 de Lucas Emilio Tello, ubicada en Rubilar 3272, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 11.00.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 3824,22 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada calle San Martín 490, Ciudad, San Martín. Agosto 10, hora 16.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 13.580,56 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en Lateral Sur, Ruta Nacional 7, 132 mts. al oeste de calle Viamonte, Ciu-

dad, San Martín. Agosto 10, hora 16.30.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará en propiedad horizontal 1316,61 m2 propiedad de Peatonal Aldo Sánchez Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle 9 de Julio N° 77, Ciudad, San Martín. Agosto 9, hora 16.00.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 158.996,66 m2 propiedad de Mario Cairo S.A.C.I.A. calle Clodomiro Silva, 1384,12 mts. sur de calle Néstor Lencinas (costado oeste), Vista Flores, Tunuyán. Agosto 10, hora 15.00.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 197,20 m2 propietario Blanca Rosa Martorell Bozzoli de Felipetta, Salta 1487, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 18.15.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 181,40 m2 propietario Jaime Martorell Pastor, Entre Ríos 301, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 18.00.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 165,30 m2 de Manuel Augusto Verdaguer y María Nieves Ramona Verdaguer de Verdaguer, Lamadrid 803, Ciudad, Capital. Agosto 8, hora 12.

Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Sciardis, Agrimensor, mensurará 337,50 m2 de Víctor Dumit, Dina Elena Assini Arnone de Palma, Fernando Luis Assini Arnone y Gloria Adelaida Assini Arnone de Hermida, pretendida por Hernaldo Joaquín Arias, gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación: Manuel A. Sáenz 655, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: calle Manuel A. Sáenz, Sur: Baldomero Moreno. Este: Assini y Dumit y Juan Isgró. Oeste: Mario Francisco Fernández. Agosto 8, hora 13.30.

Bto. 78630  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Alberto López mensurará 200 m2 propiedad Ponciano Gabriel Delgado pretendida título supletorio Ley 14159 por David Omar Roldán, calle 25 de Mayo 30 mts. oeste calle Libertad, costado sur, Villanueva, La Paz. Límites: N. calle 25 de Mayo, S. y O.: Oscar Zapata, E.: Juan Marquez. Agosto 9, hora 10.00.

Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Alberto López, mensurará 472 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Dolores Alvarez Vda. de Díaz, pretendida título supletorio Ley 14159 por Lidia Amina Jayat, Avenida Mendoza 12, Villanueva, La Paz. Límites: N: Nicasia Bustos, Reyes Díaz. S: calle San Martín, Dolores Alvarez. E: Dolores Alvarez, Félix Alvarez. O: Avenida Mendoza. Agosto 9, hora 11.00.

Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Alberto López, mensurará 289 m2 aproximadamente parte mayor extensión, Dolores Alvarez Vda. de Díaz, pretendida título supletorio Ley 14159 por Julio César Pietropaolo, Avenida San Martín 822, Villanueva, La Paz. Límites: N. y O.: Dolores Alvarez. S.: Avenida San Martín. E.: Félix Alvarez. Agosto 9, hora 12.00.

Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Rodolfo Ferraro, Agrimensor, mensurará 124,4650 m2 propiedad Manuel Ferruz Heredia y otra, calle Chile N° 266, Ciudad, San Rafael. Agosto 5, hora 16.00.

Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 117.365,64 m2 parte mayor extensión de José María Armendariz, pretendida por Catalina Bustos, Ley 14159 Dcto. 5756/58, calle «H» 450 mts. este calle «7». Límites: Norte: calle «H». Sur: José María Armendariz. Este: Angel Cano y José Valverde. Oeste: Nolberto Martínez, Cooperativa Cortadores de Carne Gral. Alvear Limitada, Domingo Cazorla, José Oller y Rubén Orlando Notaro. Agosto 9, hora 15.00.

Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 255,00 m2 Jesús Bartolo Martínez, pretende Francisco Bulczynsky. Ley 14159, Dto. 5756/58. Mitre 230. Límites: Norte: José Martínez. Sur: calle Mitre. Este: Antonio Alférez, José Aghetoni. Oeste: Joaquín González. Bowen, Gral. Alvear. Agosto 9, hora 16.00.

Bto. 78635

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 1.283,65 m2 propiedad Héctor Osvaldo Lemos, calle Los Cuatro s/n, costado oeste a 1034 mts. al sur de calle El Alamo, Cordón del Plata, Tupungato. Agosto 9, hora 15.00. Bto. 78691

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 310,00 m2 propiedad Alberto Héctor Ilardo, calle French N° 104, Ciudad, Tunuyán. Agosto 9, hora 18.00. Bto. 78691

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Julio Palero, Agrimensor, mensurará 340,19 m2 propietarios Ricardo Guajardo, Laprida 426, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 10. Bto. 78691

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 577,44 m2 de Gaspara Martínez del Arco de Gómez, Alem 1309/25 esq. 25 de Mayo, Ciudad, Tunuyán. Agosto 9, 15.00 hs. Bto. 78691

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 408,00 m2 (parte mayor extensión) de Matilde, Ramón Aníbal, Juan Rafael, Emma y Lucía Carlos Petra, pretendida por Carlos Mariño, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Tabanera s/n, 55,00 mts. oeste calle N° 3 (hoy Molina), Colonia Las Rosas, Tunuyán. Límites: Norte y Este: los propietarios, Sur: calle Tabanera y Oeste: Clara Elena Orellano. Agosto 9, 10.00 hs. Bto. 78691

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Luis García, Agrimensor, mensurará 3.200,85 m2 parte mayor extensión Raúl Ricardo Reyes, callejón Antonelli 238,31 mts. sur calle Santo Tomás de Aquino, Colonia Segovia, Guaymallén. Agosto 9, hora 9. Bto. 78691

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Ingeniero Civil Armando Santaella, mensurará 277,68 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Ramón Domingo Villafañe, pretendida por Jorge Fernández, Sobremonte 890, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 17. Limita: Norte: calle Sobremonte. Sur: Asilo de Ancianos. Este: María Esther Mansilla. Oeste: calle Boulogne Sur Mer. Bto. 78691

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Ing. Pedro Hernández, mensurará 1250 m2 propiedad Alfredo Ontivero, Buenos Aires 25 mts. norte calle Bahía Blanca, Monte Comán, San Rafael. Agosto 9, hora 13. Bto. 78692

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Ing. Pedro Hernández, mensurará 60.004 m2 propiedad Felipe Andreoni Bergani, calle Tirasso 65 mts. norte calle Sardi, El Cerrito, San Rafael. Agosto 9, hora 16. Bto. 78692

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Ing. Pedro Hernández, mensurará 336,50 m2 propiedad Dora Vidaurre Zenocrati, calle 3 de Febrero 84, Ciudad, San Rafael. Agosto 9, hora 17. Bto. 78692

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Roberto Monton, mensurará 1.200 m2 propiedad de Aldo Raúl Cagnani y otros, ubicados en calle Rópolo 6332, Buena Nueva, Guaymallén. Agosto 12, hora 17.00. Bto. 78692

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Alberto López, cita condóminos pasaje comunero fraccionamiento López de Rome-

ro Palma, 375 m. Oeste Maza, costado Sur, ciudad, Maipú. Agosto 10, hora 18.00.

Bto. 78755

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85



### Avisos Ley 11.867

Transferencia de fondo de comercio. Se comunica al público y comercio en general que el fondo de comercio local de venta de calzado de niños y hombres denominado **MADRAS o CALZADOS MADRAS** ubicado en el local 52 y 53 de la Galería Caracol, San Martín 1245 de la Ciudad de Mendoza, de propiedad de Madras S.R.L. representada por su socio gerente Daniel Horacio Usach, D.N.I. 12.366.456, procede a transferir a los Sres. Andrés Pepi, D.N.I. 17.126.501, José Pepi D.N.I. 20.386.909 y Felipe Pepi D.N.I. 17.389.702, que constituyen a tal efecto sociedad de hecho. Reclamos y oposiciones Dr. Pablo Farrés, Espejo 65, piso 3, oficina F de la Ciudad de Mendoza. Teléfono 4257373 ó 4238661. Bto. 76885

27/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 38,00

Carlos Ataliva Roca, Escribano, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que «**EL PEHUENCHE S.A.**» con domicilio en calle Teniente General Juan Domingo Perón 1615, piso 2º Dpto. «22» de la Capital Federal, transfiere a DURLOCK S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, en forma parcial, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos de yeso y demás complementarios del sistema, incluyendo la planta industrial y la Cartera de Yeso sitios en localidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activo fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y parte del personal. Quedan excluidas de la transferencia: cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumida por el Comprador. Las oposiciones de la ley serán recibidas por el que suscribe, con oficinas en la calle Florida 716, piso 1º, de la Ciudad de Buenos

Aires, de 10 a 17 hs., dentro del término legal».

Bto. 76918

29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 52,25

(\*)

R. Portabella, Notario, Reg. 27, dom. San Lorenzo 12, 1-2, Mza., notifica transferencia por venta del negocio kiosco, sito en San Martín 1176, Godoy Cruz, Mza., propiedad de Olimpia Serafina Richard, dom. Alem 1966, Dorrego, Guaymallén, a Mónica Elizabeth Tortarolo, dom. Bufano 832, Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mza.

Bto. 78649

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 14,25



### Avisos Ley 19.550

(\*)

**E.C.C.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** - Por la presente publicación, se notifica y se hace saber que por acta societaria número 1 (uno) del treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ha adoptado la siguiente resolución societaria: el capital social suscripto e integrado se fija en la suma de \$ 72.000 (Setenta y dos mil pesos), dividido en 72 (setenta y dos) cuotas de \$ 1.000,00 (Un mil pesos) cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, es decir que cada socio suscribe 36 (treinta y seis) cuotas de capital.

Bto. 78653

2/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

«**LA ELCHA» MINERA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA** - Comunica que por asamblea ordinaria del 11 de mayo de 1999 y Acta N° 254 de Directorio donde se distribuyeron sus cargos quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Marta de Luca - L.C. N° 4.706.404; Vicepresidente: José Antonio Cara, D.N.I. N° 13.144.520; Director titular: Martín Correa Llano, D.N.I. N° 22.405.707; Directores suplentes: Jorge Andrés Ramírez, D.N.I. N° 16.059.359; Cristina de Luca, L.C. N° 5.406.501 y Santiago Sarda, D.N.I. N° 8.072.143. Los directores finalizan sus mandatos el 31 de diciembre del año 2000.

Bto. 78640

2/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

Se comunica que en reunión de fecha 29 de julio de 1999, los integrantes de la Agrupación de Colaboración Empresaria denominada RED VITAL, resolvieron por unanimidad modificar dicha denominación, por **AGRUPACION RED VITAL**.

Bto. 78674

2/8/99 (1 P.) \$ 1,90

## Licitaciones

**GOBIERNO DE MENDOZA  
DEPARTAMENTO GENERAL  
DE IRRIGACION  
Obras Menores - PROSAP -  
B.I.R.F.**

**Llamado a licitación pública  
Río Mendoza**

**Obra:** Revestimiento cambio de traza Hijueta Divisadero Sur.

Expte. N° 223550.

Presupuesto oficial: \$ 81.850.

Fecha de licitación: 30-8-99.

Apertura de propuestas: 10.00 hs.

Sistema: Ajuste alzado.

Precio de la carpeta: \$ 120.

**Obra:** Unificación Hijueta Santa Rita - Progreso.

Expte. N° 223549.

Presupuesto oficial: \$ 190.335,80.

Fecha de licitación: 30-8-99.

Apertura de propuestas: 12.00 hs.

Sistema: ajuste alzado.

Precio de la carpeta: \$ 120.

Las ofertas deberán entregarse en Sede Central del Departamento Gral. de Irrigación, sita en la esquina de las calles Barcala y Av. España de la Ciudad de Mendoza, hasta el 30-8-99 a las 10.00 hs. y 12.00 hs. respectivamente; lugar, día y hora fijados para la apertura de las licitaciones.

30/7 y 2/8/99 (2 P.) A/Cobrar

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE  
LAVALLE  
Licitación Pública  
Expte. 3869/99.  
Resolución 637/99**

**Objeto:** Adquisición de materiales de construcción (cemento, áridos, electricidad, etc.).

Fecha de apertura: 18-8-99 a las 10 hs.

Valor de pliegos: \$ 30.

Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle). Tel. 4941445.

Bto. 78643

2/3/8/99 (2 P.) \$ 9,50

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
OBRAS PUBLICAS  
D.A.C.O.P.**

**Dirección de Administración  
de Contratos y Obras Públicas**  
Llámase a licitación pública para la ejecución de las siguientes obras: «Construcción obras varias en el Parque Gral. San Martín, Mendoza».

1- Construcción baños públicos y unidades de servicio.

2- Recuperación y refacción de la Fuente de Los Continentes.

Resolución: AOP-1552/99.

Presupuesto Oficial: \$ 295.775,82.

Precio del pliego: \$ 300.

Apertura diferida de sobres:

Sobre N° 1 (Documentación Empresaria): 18 de agosto de 1999, a las 10 horas.

Sobre N° 2 (Oferta Económica): 1 de setiembre de 1999, a las 10 horas. La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7º piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas indicadas.

2/3/4/8/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE  
LAS HERAS  
LICITACION PUBLICA N° 56  
Expediente N° 3998-M-99**

**Objeto:** Adquisición de materiales de conexiones agua y cloacas Barrio Santa Teresita y Barrio Eva Perón.

**Destino:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Obras Municipales.

**Lugar de apertura:** Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras.

Fecha de apertura: 18 de agosto de 1999. Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 21,00 (Pesos: Veintiuno).

**Venta de Pliegos:** Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 78735

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE  
LAS HERAS  
LICITACION PUBLICA N° 57  
Expediente N° 4136-M-99**

### TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

#### SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

#### VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

#### RECEPCION DE AVISOS

#### VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno  
1° Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 283.478,25
Entrada día 30/07/99	\$ 1.803,00
Total	\$ 285.281,25

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

**Objeto:** Trabajos sanitarios.  
**Destino:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**Lugar de apertura:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**Fecha de apertura:** 12 de agosto de 1999. Hora: 10:00.

**Valor del Pliego:** \$ 55,00 (Pesos: Cincuenta y cinco).

**Venta de Pliegos:** Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 78734

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS  
Licitación Pública**

**Apertura:** 9 de agosto de 1999, a las 11.00 horas.

Licitación Pública N° 1194/99.

**Contratación de la prestación del Servicio de distribución de boletas a los contribuyentes de impuestos por el sistema bajo puerta, traslado, clasificación y distribución domiciliaria. Destino: DIRECCION GENERAL DE RENTAS.**

Las listas, detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza. 2/8/99 (1 P.) S/Cargo

## Fe de erratas

(\*)

En el Boletín Oficial N° 25954, de fecha jueves 29 de julio de 1999, se publicaron las siguientes resoluciones del Ministerio de Hacienda. Resolución N° 492-H, Resolución N° 496-H, Resolución N° 497-H.

Donde decía: «Resolución N° 492-H, Mendoza, 3 de diciembre de 1999», debió decir: «Resolución N° 492-H, Mendoza, 3 de diciembre de 1998»

Donde decía: «Resolución N° 496-H, Mendoza, 11 de diciembre de 1999», debió decir: «Resolución N° 496-H, Mendoza, 11 de diciembre de 1998»

Donde decía: «Resolución N° 497-H, Mendoza, 11 de diciembre de 1999», debió decir: «Resolución N° 497-H, Mendoza, 11 de diciembre de 1998»

2/8/99 (1 Pub.) s/cargo